

Un héroe de pocos años—Un niño de la parroquia de Santa Marta, en París, iba á hacer en cierto día su primera comunión. El padre, librepensador, había accedido de muy mal grado á que el niño se preparase á tan solemne acto, y quiso impedirlo obligando al niño á que se desayunara antes de ir á la iglesia.

—Jamás haré semejante cosa, dijo el niño, ó no recibiré hoy la sagrada comunión.

Entonces el padre, encolerizado, lo encerró en un cuarto; pero como el niño no desistiera de su intento, el padre se vio obligado á permitir que el niño comulgara.

Algunos días después contaba el padre este episodio á sus amigos, y deciales: "Mi hijo es un valiente; tiene tal energía de carácter que superará las dificultades de la vida."

Diputados masones—En la Cámara francesa hay 133 masones. Además hay 290 diputados que, sin ser masones, obedecen á las logias. Estos diputados se han comprometido mediante un juramento especial acordado por el Consejo del Gran Oriente, á votar con los masones. Hé aquí la fuerza del gobierno sectario de Francia.

Congreso Eucarístico de Montreal—El Emmo. Cardenal Vanutelli, Legado del Papa, llegó á la capital del Canadá acompañado del Illmo. Sr. Arzobispo de Montreal y del Ministro de Marina. Los buques surtos en el puerto dieron los cañonazos de ordenanza para saludar al ilustre Purpurado, y en los mástiles de casi todos ellos flotaban banderas pontificias francesas, inglesas y alemanas. A la sesión de apertura del Congreso asistieron 80 Obispos.

En Milán—El 1º del pasado Septiembre empezaron en Milán las fiestas del tercer Centenario de San Carlos Borromeo, á las cuales asistieron cinco Cardenales, diez Arzobispos y cuarenta y siete Obispos. Casi todos estos Prelados asistieron al Congreso catequista celebrado con el intento de dar nuevo impulso á la obra en que San Carlos trabajó con celo pastoral, hace tres siglos.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año V—Vol. V { Noviembre 15 de 1910 } Núms. 21-22

S. C. DE RELIGIOSIS

I

(De eleemosynis in favorem pii operis, a Terra Sancta nuncupati, colligendis)

Sacra Congregatio, Negotiis Religiosorum Sodalium præposita, ut pluribus jam exortis dubiis finem imponeret, vel forsán exorituris aditum præcluderet, declarandum censuit, prouti declarat, Decreto de Quæstuatione, d. d. 21 Novembris 1908 (1), Ordines et Instituta Religiosa respiciente, ejusque normis minime fuisse comprehensum, nec comprehendi Pium Terræ Sanctæ Opus, Ordini Fratrum Minorum commissum; quum illud Opus peculiare ejusdem Ordinis necessitates et individuum utilitatem longe transgrediatur, ab Apostolica Sede pluries fuerit ac plenissime approbatum, privilegiis auctum ac vehementer commendatum. Eadem igitur Sacra Congregatio, nedum prædicto Operi detrimentum præcavens, auxilium potius impendens, decernit ac jubet, ut collectæ in favorem Terræ Sanctæ, quæ sive Feria sexta Parasceves, sive aliis per annum diebus usque adhuc fieri consueverunt, a Patribus Minoribus, sive per se, sive per alios probatæ fidei viros, juxta regulas et consuetudines hac in re laudabiliter servatas, ubique fiant etiam in posterum, memo-

(1) LA IGLESIA, vol. v, págs. 38 y siguientes.

rato Decreto diei 21 Novembris 1908 aliisque in contrarium non obstantibus.

Quibus omnibus Sanctissimo D. N. Pio Papæ Decimo ab infrascripto Cardinali Præfecto, die 1 Octobris 1909 relatis, Sanctitas Sua eadem rata habere et confirmare dignata est.

Fr. J. C. Card. VIVES, Præf.

Vincentius La Puma.

II

(Quoad sacerdotes comitantes præsidem capituli in electione priorissæ)

Emi. Patres Sacræ Congregationis, Negotiis Religiosorum Sodalium præpositæ, in Plenario Cœtu, ad Vaticanum habitu die 26 mensis Augusti 1910, quæstioni, sæpe agitatæ, si et quot Sacerdotes sociare sibi debeat Episcopus vel Prælatus Regularis, qui præest Monialium Capitulum, ad eligendam Abbatissam vel Priorissam Monasterii coacto, re mature perpensa, responderunt:

«In electionibus Abbatissæ aut Priorissæ, sive Monasterium subiciatur Episcopo, sive Prælato Regulari, singula vota Monialium in urna clausa colligantur et a Prælato Præsidente cum duobus Sacerdotibus scrutatoribus aperiantur; quod si gravi de causa, vota oretenus dentur, id fiat coram Prælato, adsistentibus tamen Sacerdotibus scrutatoribus. Sacerdotes, de quibus agitur, sint maturæ ætatis et probatæ virtutis. Attamen uti scrutatores aut socii Episcopi vel Prælati non admittantur ipsi Monialium Confessarii ordinarii.»

Quæ omnia Sanctissimus Dominus noster Pius Papa X, referente infrascripto Subsecretario die 27 ejusdem mensis Augusti 1910, rata habere et confirmare dignatus est. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romæ, ex Secretaria Sacræ Congregationis de Religiosis, die 27 Augusti 1910.

Fr. J. C. Card. VIVES, Præfectus.

Franciscus Cherubini, Subsecretarius.

III

(De los estudios en el noviciado)

El noviciado ha sido instituido para explorar el ánimo de los novicios é imbuirlos gradualmente en la perfección religiosa. De aquí que el tiempo del noviciado dure un año por lo menos, y que se emplee tan sólo en ejercicios espirituales, bajo la dirección de hábil Maestro.

Mas, como consta por la experiencia que los continuos ejercicios de piedad, aunque oportunamente variados, fatigan la mente, sobre todo de los jóvenes; y que las mismas prácticas religiosas, repetidas cada día, engendran fácilmente la rutina; y como el vacar moderadamente á los estudios durante el tiempo del noviciado, es de no escasa utilidad para los novicios, quienes de esta suerte no olvidarán lo que han aprendido y darán además á conocer su ingenio, idoneidad y diligencia; la S. C. de Religiosos... ha dictado las siguientes reglas que deben ser escrupulosamente observadas en cada una de las Ordenes y Congregaciones religiosas:

- 1.ª Los novicios vacarán privadamente al estudio durante una hora todos los días, excepto los festivos;
- 2.ª Dirigirá los estudios el Maestro ó el Vicemaestro de novicios. Quienes desempeñaren tales cargos, deberán tener la ciencia correspondiente al oficio, bien que sería aún mejor confiar la dirección de los estudios á algún profesor de humanidades que viva en la casa ó cerca de ella. El Director de estudios reunirá como en escuela ó clase, pero no más de tres veces por semana y durante

una hora cada vez, á los novicios, para instruirlos, ó á lo menos para tomar nota del progreso que hayan hecho en los estudios. Ya se comprende que en esta hora no queda incluida la hora diaria que los novicios deben consagrar privadamente al estudio;

3.ª Aunque el ejercicio arriba indicado no merezca el nombre de conferencia escolar propiamente dicha, sin embargo, tampoco debe ser tenido como mero ejercicio de mortificación. Así se logrará que los novicios se dediquen á él con toda diligencia, y de él saquen verdadero fruto. Empleen, por tanto, los Maestros, métodos aptos en el régimen de los estudios, fórmense juicio cabal y completo del talento y de la aplicación de cada uno de los novicios, y procuren el progreso de éstos. El género de estudios deberá conformarse á la índole de la respectiva Orden ó Congregación. Recomiéndase el estudio del idioma patrio; y para los novicios que hayan recibido órdenes sagradas, el de las lenguas latina y griega, ora sea tornando á repasar lo aprendido, mucho antes del noviciado, en especial la gramática, ora sea leyendo los escritos de los Santos Padres de la Iglesia y de los autores antiguos, entre los cuales sobresalen, v. gr., los de San Ambrosio, San Agustín, San Jerónimo, Lactancio, San Juan Crisóstomo, Eusebio y otros semejantes. Además, el texto griego del Evangelio de San Lucas y de los Hechos de los Apóstoles.

Son también de grande utilidad los trabajos escritos, v. g., sobre alguna materia indicada de improviso, algunos ejemplos de la Santísima Virgen. Conviene sobremanera que los novicios reciten luégo de memoria y desde la tribuna estas ú otras composiciones análogas, hechas en lengua vulgar ó en latín, para que adquieran la verdadera pronunciación y cierta destreza para hablar en público. Muy oportuno será asimismo que los novicios

en sus pláticas familiares, hablen de vez en cuando en latín y no en el idioma patrio, porque así podrán, en breve tiempo, hacer á los compañeros algunos sermones cortos ó instrucciones catequísticas, en lengua latina.

4.ª El Director de estudios anotará, por escrito, los datos relativos á la diligencia y progreso de cada novicio, y enviará este testimonio escrito al Superior General ó al Provincial, cuidando de añadir lo demás que crea conveniente, á fin de que todo esto sea tenido en cuenta por los Superiores, antes de que el novicio, cumplido el año del noviciado, sea admitido á la profesión de los votos.

N. B. P. Pío X se dignó confirmar las disposiciones anteriores, el 27 de Agosto de 1910. No obsta lo que pueda haber en contra.

Fr. J. C. Card. VIVES, *Prefecto.*

Francisco Cherubini, Subsecretario.

CARTA

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO X

A los Arzobispos y Obispos franceses

A nuestros muy queridos hijos Pedro Héctor Coullier, Cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Lión; Luis Enrique Lucón, Cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Reims; Paulino Pedro Andrieu, Cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Burdeos, y á todos los demás Venerables Hermanos nuestros los Arzobispos y Obispos franceses.

PIO X, PAPA

Venerables Hermanos, salud y Bendición Apostólica.

Nuestro cargo apostólico nos impone la obligación de velar por la pureza de la fe é integridad de la disciplina católica y de preservar á los fieles de los peligros del error y del mal, mayormente cuando el error y el mal se les

presentan con un lenguaje atrayente que, velando la vaguedad de las ideas y el equívoco de las expresiones con el ardor del sentimiento y la sonoridad de las palabras, puede inflamar los corazones en el amor de causas seductoras pero funestas. Tales fueron no há mucho las doctrinas de los seudo-filósofos del siglo XVIII, las de la Revolución y del liberalismo tantas veces condenadas; tales son aún hoy las teorías del *Sillón*, las cuales, no obstante apariencias brillantes y generosas, carecen con harta frecuencia de claridad, de lógica y de verdad, y por esta parte, no son propias ciertamente del espíritu católico y francés.

Hemos titubeado mucho tiempo, Venerables Hermanos, en manifestar pública y solemnemente nuestro juicio acerca del *Sillón*, habiendo sido preciso, para que nos decidiéramos á hacerlo, que vuestras preocupaciones viniesen á juntarse con las nuestras. Porque Nós amamos á la valiente juventud alistada bajo las banderas del *Sillón*, y la creemos, por muchos conceptos, digna de elogio y admiración. Amamos á sus jefes, en quienes nos complacemos en reconocer espíritus elevados, superiores á las pasiones vulgares y animados del más noble entusiasmo por el bien. Vosotros los habéis visto, Venerables Hermanos, penetrados de un afecto vivísimo de fraternidad humana, ir al encuentro de los que trabajan y padecen para sacarlos de laceria, sustentando su sacrificio en el amor á Jesucristo y en la práctica ejemplar de la Religión.

Era al otro día de la memorable Encíclica de nuestro predecesor, de feliz memoria, León XIII, sobre la condición de los obreros. La Iglesia, por boca de su cabeza suprema, había vertido sobre los humildes y pequeños todas las ternuras de su corazón maternal, y parecía que con vivas ansias convocaba campeones, cada día más numerosos, de la restauración del orden y de la justicia en nuestra socie-

dad perturbada. ¿No es verdad que los fundadores del *Sillón* venían en la ocasión propicia á poner muchedumbres jóvenes y creyentes al servicio de la Iglesia para ayudarla á realizar sus deseos y esperanzas? Y en hecho de verdad el *Sillón* enarboló entre las clases obreras el estandarte de Jesucristo, el signo de salvación para los individuos y las naciones, alimentando su actividad social en las fuentes de la gracia, imponiendo el respeto de la Religión á las gentes menos favorables, acostumbrando á los ignorantes y á los impíos á oír hablar de Dios, y á menudo, en conferencias de controversia, ante un auditorio hostil, surgiendo, excitado por una pregunta ó por un sarcasmo, para confesar su fe denodada y arrogantemente. Estos eran los buenos tiempos del *Sillón*; este su lado bueno, que explica los alientos y las aprobaciones que ni el Episcopado ni la Santa Sede le regatearon, mientras este fervor religioso pudo velar el verdadero carácter del movimiento sillonista.

Porque hay que decirlo, Venerables Hermanos; nuestras esperanzas se han visto en gran parte defraudadas. Llegó un día en que el *Sillón* descubrió, para ojos perspicaces, algunas tendencias alarmantes. El *Sillón* se extraviaba. ¿Podía suceder otra cosa? Sus fundadores, jóvenes, entusiastas y llenos de confianza en sí mismos, no estaban bastante pertrechados de ciencia histórica, de sana filosofía y de teología sólida ni para afrontar sin peligro los difíciles problemas sociales á que los arrastraba su actividad y su corazón, ni para precaverse, en el terreno de la doctrina y de la obediencia, contra las infiltraciones liberales y protestantes.

No les faltaron consejos; á los consejos sucedieron los avisos; pero hemos tenido el sentimiento de ver que avisos y reprensiones se deslizaban sobre sus almas escurridizas sin producir resultado. Las cosas han llegado á tal extremo, que haríamos traición á nuestro deber

si guardáramos silencio por más tiempo. Tenemos obligación de decir la verdad á nuestros queridos hijos del *Sillon*, á quienes un generoso ardor ha llevado á un camino tan errado como peligroso. Tenemos obligación de decir la á los muchísimos seminaristas y sacerdotes que el *Sillon* ha apartado, si no de la autoridad, por lo menos de la dirección é influencia de los Obispos; tenemos obligación de decir la, finalmente, á la Iglesia, dentro de la cual el *Sillon* siembra la discordia y cuyos intereses compromete.

En primer lugar, conviene censurar severamente la pretensión del *Sillon* de sustraerse á la dirección de la autoridad eclesiástica. Los jefes del *Sillon* alegan que se mueven en un terreno que no es el de la Iglesia; que sólo se proponen fines del orden temporal, y no del orden espiritual; que el sillonista es sencillamente un católico dedicado á la causa de las clases trabajadoras, á las obras democráticas, y que saca de las prácticas de su fe la valentía de su sacrificio; que, ni más ni menos que los artesanos, los labradores, los economistas y los políticos católicos, está sujeto á las reglas de la moral, comunes á todos, sin depender, ni más ni menos que ellos, de una manera especial de la autoridad eclesiástica.

Facilísima es la contestación á estos subterfugios. ¿A quién se hará creer que los sillonistas católicos, que los sacerdotes y seminaristas alistados en sus filas no tienen, en su actividad social, más fin que los intereses temporales de las clases obreras? Afirmar de ellos tal cosa, creemos que sería hacerles agravio. La verdad es que los jefes del *Sillon* se proclaman idealistas irreductibles; que quieren levantar las clases trabajadoras, levantando primero la conciencia humana; que tienen una doctrina social propia y principios filosóficos y religiosos propios para reorganizar la sociedad con un plan nuevo; que se han

formado un concepto especial de la dignidad humana, de la libertad, de la justicia y de la fraternidad, y que, para justificar sus sueños sociales, apelan al Evangelio interpretado á su modo, y lo que es más grave todavía, á un Cristo desfigurado y disminuído. Además enseñan estas ideas en sus círculos de estudios, las inculcan á sus compañeros y las trasladan á sus obras. Son, por tanto, verdaderos profesores de moral social, cívica y religiosa; y cualesquiera que sean las modificaciones que puedan introducir en la organización del movimiento sillonista, tenemos el derecho de decir que el fin del *Sillon*, su carácter, su acción pertenecen al dominio de la moral, que es el dominio propio de la Iglesia, y que, por consiguiente, se alucinan los sillonistas cuando creen obrar en un terreno en cuyos linderos expiran los derechos del poder doctrinal y directivo de la autoridad eclesiástica.

Aunque sus doctrinas estuvieran limpias de error, fuera con todo eso gravísima infracción de la disciplina católica el sustraerse obstinadamente á la dirección de los que han recibido del cielo la misión de guiar á los individuos y á las sociedades por el recto sendero de la verdad y del bien. Pero el mal es más hondo, ya lo hemos dicho: el *Sillon*, arrebatado por un amor mal entendido á los débiles, se ha deslizado en el error.

En efecto, el *Sillon* se propone el mejoramiento y regeneración de las clases obreras. Mas sobre esta materia están ya fijados los principios de la doctrina católica, y ahí está la historia de la civilización cristiana para atestiguar su bienhechora fecundidad. Nuestro Predecesor, de feliz memoria, los recordó en páginas magistrales, que los católicos aplicados á las cuestiones sociales deben estudiar y tener siempre presentes. El enseñó especialmente que la democracia cristiana debe «mantener la diversidad de

clases, propias ciertamente de una sociedad bien constituida, y querer para la sociedad humana aquella forma y condición que Dios, su autor, le señaló.» (1) Anatematizó una «cierta democracia cuya perversidad llega al extremo de atribuir en la sociedad la soberanía al pueblo y procurar la supresión y nivelación de clases.» Al propio tiempo, León XIII imponía á los católicos el único programa de acción capaz de restablecer y mantener á la sociedad en sus bases cristianas seculares. Ahora bien, ¿qué han hecho los jefes del *Sillón*? No sólo han adoptado un programa y una enseñanza diferentes de los de León XIII (y ya sería singular audacia de parte de unos legos el erigirse en directores de la actividad social de la Iglesia en competencia con el Soberano Pontífice), sino que abiertamente han rechazado el programa trazado por León XIII, adoptado otro diametralmente opuesto. Además de esto, la doctrina recordada por León XIII acerca de los principios esenciales de la sociedad, colocan la autoridad en el pueblo ó casi la suprimen, y tienen por ideal realizable la nivelación de clases. Van, pues, al revés de la doctrina católica, hacia un ideal condenado.

Ya sabemos que se lisonjean de levantar la dignidad humana y la condición, hartamente menospreciada, de las clases trabajadoras; de procurar que sean justas y perfectas las leyes del trabajo y las relaciones entre el capital y los asalariados; de hacer reinar, en fin, sobre la tierra una justicia mejor y mayor caridad; y de promover en la humanidad, con movimientos sociales hondos y fecundos, un progreso inesperado. Nós, ciertamente, no vituperamos esos esfuerzos, que serían á todos visos excelentes si los sillonistas no olvidaran que el progreso de un sér consiste

en vigorizar sus facultades naturales con nuevas fuerzas y en facilitar el ejercicio de su actividad en los límites y leyes de su constitución; pero que si, al contrario, se hieren sus órganos esenciales y se violan los límites de su actividad, se le empuja, no hacia el progreso, sino hacia muerte. Esto es, sin embargo, lo que ellos quieren hacer de la sociedad humana; su sueño consiste en cambiar sus cimientos naturales y tradicionales y en prometer una ciudad futura edificada sobre otros principios que se atreven á declarar más fecundos, más beneficiosos que aquellos sobre que descansa la actual sociedad cristiana.

No, Venerables Hermanos—preciso es recordarlo enérgicamente en estos tiempos de anarquía social é intelectual, en que todos sientan plaza de doctores y legisladores,—no se edificará la ciudad de modo distinto de como Dios la edificó; no se edificará la sociedad si la Iglesia no pone los cimientos y dirige los trabajos; no, la civilización no está por inventar, ni la ciudad nueva por edificar en las nubes. Ha existido y existe; es la civilización cristiana, es la ciudad católica. No se trata más que de establecerla y restaurarla sin cesar sobre sus fundamentos naturales y divinos contra los ataques, siempre renovados, de la utopía malsana, de la rebeldía y de la impiedad: *Omnia instaurare in Christo*.

Y para que no se nos acuse de formular juicios demasiado sumariamente y con rigor no justificado acerca de las teorías sociales del *Sillón*, queremos recordar sus puntos esenciales.

El *Sillón* tiene la noble preocupación de la dignidad humana. Pero esta dignidad la entiende á la manera de ciertos filósofos, de quienes la Iglesia dista mucho de poder alabarse. El primer elemento de esta dignidad es la libertad, entendida en el sentido de que todo hombre, excepto en materia de religión, es autónomo. De este

(1) «Disparis tueatur ordines, sane proprios bene constitutae civitatis; eam demum humano convictui velit formam atque indolem esse, qualem Deus auctor indidit.» (Enciclica *Graves de communi*).

principio fundamental saca las siguientes conclusiones: Hoy el pueblo está en tutela debajo de una autoridad distinta de él; luego debe libertarse de ella: *emancipación política*. Está bajo la dependencia de patronos que, deteniendo sus instrumentos de trabajo, lo explotan, oprimen y rebajan; luego debe sacudir su yugo: *emancipación económica*. Está dominado, finalmente, por una casta llamada directora, á la cual su desarrollo intelectual asegura una preponderancia indebida en la dirección de los negocios; debe sustraerse á su dominación: *emancipación intelectual*. La nivelación de las condiciones desde este triple punto de vista establecerá entre los hombres la igualdad, y esta igualdad es la verdadera justicia humana. Una organización política y social fundada sobre esta doble base, la libertad y la igualdad (á las que pronto vendrá á juntarse la fraternidad), he aquí lo que ellos llaman democracia.

Sin embargo, la libertad y la igualdad no constituyen más que el lado, por decirlo así, negativo. Lo que constituye propia y positivamente la democracia es la participación mayor posible de todos en el gobierno de la cosa pública. Y esto comprende un triple elemento: político, económico y moral.

Por el pronto, en política, el *Sillón* no suprime la autoridad; antes al contrario, la estima indispensable; pero quiere dividirla ó, mejor dicho, multiplicarla de tal manera que cada ciudadano llegue á ser una especie de rey. La autoridad, es cierto, dimana de Dios; pero reside primordialmente en el pueblo, del cual se desprende por vía de elección ó, mejor aún, de selección, sin que por esto se aparte del pueblo y sea independiente de él; será exterior, pero sólo en apariencia; en realidad será interior, porque será una autoridad consentida.

A proporción ocurrirá lo propio en el orden económico. Sustraído á una clase particular, el patronazgo se

multiplicará tanto que cada obrero será una especie de patrono. La forma llamada á realizar este ideal económico no será, según dicen, la del socialismo, sino un sistema de cooperativas suficientemente multiplicadas para provocar una concurrencia fecunda y para asegurar la independencia de los obreros, que no estarán encadenados á ninguna de ellas.

Hé aquí ahora el elemento capital, el elemento moral. Como la autoridad, según se ha visto, es muy reducida, es menester otra fuerza para suplirla y para oponer una reacción permanente al egoísmo individual. Este nuevo principio, esta fuerza, es el amor del interés profesional y del interés público, es decir, del fin mismo de la profesión y de la sociedad. Imaginaos una sociedad donde en el alma de cada miembro, con el amor innato del bien individual y del bien familiar reinara el amor del bien profesional y del bien público; donde en la conciencia de cada ciudadano estos amores se subordinaran de tal modo que el bien superior se antepusiera siempre al bien inferior, esta sociedad ¿no podría pasarse casi sin autoridad y no ofrecería el ideal de la dignidad humana, teniendo cada ciudadano un alma de rey, cada obrero un alma de patrono? Arrancado de la estrechez de sus intereses privados y elevado á los de su profesión, y más arriba, hasta los de la nación entera, y más arriba aún, hasta los de la humanidad (pues el horizonte del *Sillón* no se detiene en las fronteras de la Patria, sino que se extiende á todos los hombres hasta los confines del mundo), el corazón humano, ensanchado por el amor del bien común, abrazaría á todos los compañeros de la misma profesión, á todos los compatriotas, á todos los hombres. Y hé aquí la grandeza y la nobleza humana ideal realizada por la célebre trilogía: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Ahora bien; estos tres elementos, político, econó-

mico y moral, están subordinados uno á otro, siendo el principal, según hemos dicho, el elemento moral. En efecto, imposible es que viva democracia política alguna si carece de raíces profundas en la democracia económica; pero á la vez, ni una ni otra son posibles si no arraigan en tal estado de ánimo que la conciencia posea responsabilidades y fuerzas morales proporcionadas. Pero suponed un estado de ánimo así formado de responsabilidad consciente y de fuerzas morales, y la democracia económica surgirá de ahí, naturalmente, para explicarse en actos de esa responsabilidad consciente y de esas fuerzas; del mismo modo y por igual camino saldrá del régimen cooperativo la democracia política; y la democracia política y la económica, ésta como soporte de aquélla, quedarán asentadas en la conciencia aún del pueblo sobre fundamentos inquebrantables.

Tal es, en resumen, la teoría, se podría decir el sueño, del *Sillón*; á eso tiende su enseñanza y lo que llama educación democrática del pueblo, es á saber, á levantar al sumo grado la conciencia y responsabilidad cívica de cada ciudadano, de donde fluirán la democracia económica y la política, y el reinado de la justicia, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad.

Esta rápida exposición, Venerables Hermanos, os muestra ya claramente cuánta razón teníamos de decir que el *Sillón* opone doctrina á doctrina, que edifica su ciudad sobre una teoría contraria á la verdad católica y que falsea las nociones esenciales y fundamentales que regulan las relaciones sociales en toda sociedad humana. Las siguientes consideraciones pondrán todavía más de realce dicha oposición.

El *Sillón* coloca primordialmente la autoridad pública en el pueblo, de quien se deriva luego á los gobernantes,

de tal manera, sin embargo, que continúa residiendo en él. Pero León XIII condenó formalmente esta doctrina en su Encíclica *Diuturnum illud*, sobre el Principado político, cuando dice: «Muchísimos modernos, siguiendo las huellas de los que en el siglo pasado se atribuyeron el nombre de filósofos, afirman que toda potestad procede del pueblo, por lo cual los que la ejercen en la sociedad no la ejercen por derecho propio, sino por delegación del pueblo y con la expresa condición de ser revocable por la voluntad del mismo pueblo que se la confirió. Enteramente contrario es el sentir de los católicos que hacen derivar de Dios el derecho de mandar, como de su principio natural y necesario.» (1) Sin duda el *Sillón* hace descender de Dios esta autoridad, que coloca primero en el pueblo; mas de tal manera que «sube de abajo para ir arriba, mientras que en la organización de la Iglesia el poder desciende de arriba para ir abajo.» (2) Pero prescindiendo de la anomalía de una delegación que sube, cuando por su condición es natural que baje, León XIII refutó de antemano esta tentativa de conciliación de la doctrina católica con el error del filosofismo. Porque continúa: «Importa advertir en este lugar que los supremos gobernantes pueden en ciertos casos ser elegidos por la voluntad y decisión del pueblo, sin que la doctrina católica lo contradiga ni repugne. Bien que esta elección designa al príncipe, mas no le confiere los derechos del

(1) Imo recentiores perplures, eorum vestigiis ingredientes, qui sibi superiore sæculo philosophorum nomen inscripserunt, omnem inquirunt potestatem a populo esse: quare qui eam in civitate gerunt, ab iis non uti suam geri, sed ut a populo sibi mandatam, et hac quidem lege, ut populi ipsius voluntate a quo mandata est revocari possit. Ab iis vero dissentiant catholici homines, qui jus imperandi a Deo repetunt veluti a naturali necessarioque principio.

(2) Marc Sangnier, *Discours de Rouen*, 1907.

principado, ni delega el poder, sino que determina por quién ha de ser ejercido. (1)

Por lo demás, si el pueblo permanece poseedor del Poder, ¿qué viene á ser la autoridad? Una sombra, un mito; no hay ya ley propiamente dicha; no hay ya obediencia. El *Sillón* mismo lo reconoce al reclamar en nombre de la dignidad humana la triple emancipación política, económica é intelectual; la ciudad futura para la cual se afana, no tendrá ni amos ni servidores; los ciudadanos serán todos libres, todos camaradas, todos reyes. Una orden, un precepto, fuera un atentado contra la libertad; la subordinación á una superioridad cualquiera, disminución del hombre; la obediencia, degeneración. ¿Es ésta, Venerables Hermanos, la traza con que la doctrina tradicional de la Iglesia nos representa las relaciones sociales en la ciudad, aunque más perfecta se la suponga? ¿Por ventura toda sociedad de hombres independientes y desiguales por naturaleza no necesita de una autoridad que dirija la acción de todos al bien común y que imponga su ley? Y si en la sociedad hay seres perversos (y los habrá siempre), ¿no deberá la autoridad ser tanto más fuerte cuanto más amenazador sea el egoísmo de los malvados? Además, ¿puede decirse con sombra siquiera de razón que sean incompatibles la autoridad y la libertad, á menos de engañarse groseramente sobre el concepto de la libertad? ¿Puede enseñarse que la obediencia es contraria á la dignidad humana y que el ideal sería reemplazarla por «la autoridad consentida»? ¿Acaso no tenía presente el Apóstol San Pablo la sociedad humana en todos sus

(1) Interest autem attendere hoc loco eos qui reipublice prefuturi sint posse in quibusdam causis voluntate iudicioque deligi multitudinis, non adversante neque repugnante doctrina catholica. Quo sane delectu designatur princeps, non conferuntur jura principatus, neque mandatur imperium, sed statuitur a quo sit gerendum.

estados posibles cuando prescribía á los fieles la sumisión á toda autoridad? ¿Acaso la obediencia á los hombres, en cuanto representantes legítimos de Dios, es decir, en suma, la obediencia á Dios rebaja al hombre y le abate debajo de sí mismo? ¿O es que el estado religioso fundado sobre la obediencia será contrario al ideal de la naturaleza humana? ¿O que los Santos, que han sido los más obedientes de los hombres, habrán sido esclavos y degenerados? ¿Puede imaginarse, en fin, un estado social donde Jesucristo, vuelto á la tierra, no diera ya ejemplo de obediencia ni dijera: Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios?

El *Sillón* que enseña semejantes doctrinas y las pone en práctica en su vida interior, siembra, por tanto, entre vuestra juventud católica nociones erróneas y funestas sobre la autoridad, la libertad y la obediencia. Lo propio ocurre con la justicia y la igualdad. Se esfuerza, dice, en realizar una era de igualdad, que será, por eso mismo, una era de justicia mejor. Para él, pues, toda desigualdad de condiciones es una injusticia, ó á lo menos, una menor justicia: principio soberanamente contrario á la naturaleza de las cosas, generador de envidia y de injusticia y subversivo de todo orden social. Asimismo la democracia es la única que según él inaugurará el reino de la justicia perfecta: mas ¿no es esto hacer injuria á las otras formas de gobierno, que se rebajan de esta suerte á la condición de gobiernos impotentes, sufrideros tan sólo á falta de cosa mejor? Por lo demás, el *Sillón* tropieza también en este punto con las enseñanzas de León XIII. Hubiera podido leer en la Encíclica ya citada del Principado político que, «salva la justicia, no está prohibido á los pueblos darse el gobierno que responde mejor á su carácter ó á las instituciones y costumbres que recibieron de sus antepasa-

dos.» (1) Ahora bien; como la Encíclica se refiere á la triple forma de gobierno bien conocida, supone, por el mismo caso, que la justicia es compatible con cada una de ellas. Pues la Encíclica sobre la condición de los obreros ¿no afirma claramente la posibilidad de restaurar la justicia en las organizaciones actuales de la sociedad, puesto que indica los medios? Mas como, sin duda alguna, quería hablar León XIII, no de una justicia cualquiera, sino de la justicia perfecta, al enseñar que la justicia es compatible con las tres formas de gobierno conocidas, enseñaba también que, por ese lado, no goza la democracia de especial privilegio. Los sillonistas, que pretenden lo contrario, ó bien rehusan oír á la Iglesia, ó se forman de la justicia y de la igualdad un concepto que no es católico.

Otro tanto sucede con la noción de la fraternidad, cuyo fundamento ponen en el amor de los intereses comunes, ó, por cima de todas las filosofías y de todas las religiones, en la simple noción de humanidad, reuniendo así en un mismo amor y tolerancia á todos los hombres, con todas sus miserias, tanto intelectuales y morales, como físicas y temporales. Mas la doctrina católica nos enseña que el primer deber de la caridad no está en la tolerancia de las convicciones erróneas, por sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica ó práctica con el error ó el vicio en que vemos sumidos á nuestros hermanos, sino en el celo por su mejoramiento intelectual y moral, no menos que por su material bienestar. Esta misma doctrina católica nos enseña también que el origen del amor al prójimo se halla en el amor de Dios, Padre común y fin común de toda la familia humana, y en el amor de Jesucristo,

(1) *Quamobrem, salva justitia, non prohibentur populi illud sibi genus comparare reipublicæ, quod aut ipsorum ingenio aut majorum institutis moribusque magis respondeat.*

de quien somos en tan excelso grado miembros, que consolar á un desgraciado es hacer bien al mismo Jesucristo. Todo otro amor es ilusión ó afecto estéril y pasajero. Bien lo acredita la experiencia humana en las sociedades paganas ó laicas de todos los tiempos, probando que á ciertas horas la consideración de los intereses comunes ó de la semejanza de naturaleza, pesa muy poco en pugna con las pasiones y apetitos del corazón. No, Venerables Hermanos, no hay verdadera fraternidad fuera de la caridad cristiana que por amor de Dios y de su Hijo Jesucristo, nuestro Salvador, abraza á todos los hombres para consolarlos y llevarlos á todos á una misma fe y á una misma bienaventuranza del cielo. Al separar la fraternidad de la caridad cristiana así entendida, la democracia, lejos de ser un progreso, constituiría un retroceso desastroso para la civilización. Porque para llegar, como deseamos con toda nuestra alma que se llegue, á la mayor suma de bienestar posible para la sociedad y para cada uno de sus miembros por la fraternidad, ó como también se dice, por la solidaridad universal, son menester la unión de los entendimientos en la verdad, la unión de las voluntades en la moral, la unión de los corazones en el amor de Dios y de su Hijo Jesucristo. Mas como tal unión no sea realizable sino por la caridad católica, síguese que ésta es la única que puede conducir á los pueblos por el camino del progreso al ideal de la civilización.

En fin, como principio y fundamento de todas las falsificaciones de las nociones sociales fundamentales, asienta el *Sillon* una falsa idea de la dignidad humana. Dicho suyo es, que el hombre no será verdaderamente hombre, esto es, digno de este nombre, sino cuando haya adquirido una conciencia ilustrada, fuerte, independiente, autónoma, poderosa á prescindir de todo señor, no obediendo más que á sí mismo, y sea capaz de asumir y sopor-

tar sin desviarse de su deber las más graves responsabilidades. Hé aquí una muestra de esas frases hinchadas con que se exalta al orgullo humano, á manera de sueño que arrastra al hombre sin luz, sin guía y sin socorro por el camino de la ilusión, donde, esperando el gran día de la plena conciencia, será devorado por el error y las pasiones. Y ¿cuándo llegará ese gran día? A menos de que cambie la naturaleza humana (lo cual no está en poder del *Sillón*), ¿vendrá alguna vez? ¿Acaso tenían esa dignidad los Santos, por quienes llegó á su apogeo la dignidad humana? Y los humildes de la tierra que no pueden subir tan alto y que se contentan con trazar modestamente su propio surco en la categoría que la Providencia les ha asignado, cumpliendo enérgicamente sus deberes en la humildad, obediencia y paciencia cristianas, ¿no serán dignos de llamarse hombres, ellos, á quienes el Señor sacará un día de su condición oscura para colocarlos en el cielo entre los príncipes de su pueblo?

Pero basta ya de reflexiones sobre los errores del *Sillón*; pues si pretendiéramos agotar la materia, habríamos de llamar vuestra atención sobre otros dictámenes suyos igualmente errados y peligrosos; verbigracia, sobre la manera de entender el poder coercitivo de la Iglesia. Importa ver ahora la influencia de estos errores en la conducta práctica del *Sillón* y en su acción social.

Las doctrinas del *Sillón* no quedan en el dominio de la abstracción filosófica, sino que se enseñan á la juventud católica y, á más, se ensaya el *vivir conforme á ellas*. Considerándose el *Sillón* como el núcleo de la ciudad futura, la refleja con la mayor fidelidad posible, desterrando de su seno toda jerarquía. El cuerpo escogido que lo dirige se ha separado del vulgo por selección, es decir, imponiéndose por su autoridad moral y sus virtudes. Libres son la

entrada y la salida. Los estudios se hacen sin maestro, ó cuando más con algún consejero. Los círculos de estudios son verdaderas cooperativas intelectuales, donde cada cual es en un todo maestro y discípulo. El más ilimitado compañerismo reina entre los miembros y pone en total contacto sus almas; de aquí el alma común del *Sillón*. Se le ha definido «una amistad.» El mismo sacerdote, cuando entra en él, abate la eminente dignidad de su sacerdocio, y por el más extraño truco de papeles, se hace alumno, se pone al nivel de sus jóvenes amigos y no es ya más que un camarada.

En estas costumbres democráticas y en las teorías sobre la ciudad ideal que las inspiran, reconoceréis, Venerables Hermanos, la causa secreta de las faltas de disciplina que tan frecuentemente habéis tenido que reprochar al *Sillón*. No es maravilla que en los jefes y sus camaradas de tal manera formados, aunque sean seminaristas ó sacerdotes, no halléis el respeto, docilidad y obediencia que se deben á vuestras personas y autoridad; que experimentéis de parte de ellos una sorda oposición y tengáis el sentimiento de ver que se desentienden totalmente de las obras no sillonistas, ó que, forzados por la obediencia, se entregan á ellas con disgusto. Vosotros sois lo pasado; ellos son los autores de la futura civilización. Vosotros representáis la jerarquía, las desigualdades sociales, la autoridad y la obediencia; instituciones anticuadas á las cuales sus almas, prendadas de otro ideal, no pueden doblegarse. Sobre esta situación de ánimo tenemos el testimonio de hechos dolorosos, capaces de arrancar lágrimas; y no podemos, á pesar de nuestra longanimidad, no podemos menos de experimentar un justo sentimiento de indignación. ¡Cómo no! Se infunde á vuestra juventud católica la desconfianza para con su santa Madre la Iglesia; se le enseña que después de diez y nueve siglos no

ha logrado aún constituir en el mundo la sociedad sobre sus verdaderas bases; que no ha entendido las nociones sociales de autoridad, libertad, igualdad, fraternidad y dignidad humana; que los insignes Obispos y monarcas que tan gloriosamente crearon la Francia y la gobernaron, no supieron dar á su pueblo ni la verdadera justicia, ni la verdadera felicidad, porque no tenían el ideal del *Sillón*.

El soplo de la revolución ha pasado por ahí; de donde podemos concluir que si las doctrinas sociales del *Sillón* son erróneas, su espíritu es peligroso y su educación funesta.

Pues entonces, ¿qué pensar de su acción en la Iglesia, de la acción de ese *Sillón* cuyo catolicismo es tan quisquilloso que á poco más, quienquiera que no abrace su causa es á sus ojos enemigo interior del catolicismo y no entiende palabra del Evangelio ni de Jesucristo? Creemos que hay que insistir en este punto, porque precisamente su celo católico le ha valido al *Sillón*, hasta estos últimos tiempos, preciosos alientos é ilustres aprobaciones. Mas ahora, en vista de las palabras y obras, debemos declarar que así por la conducta como por la doctrina, el *Sillón* no satisface á la Iglesia.

En primer lugar, su catolicismo no acepta más forma de gobierno que la democrática, que á su juicio es la más favorable á la Iglesia y se confunde, por decirlo así, con ella, vinculando de este modo la religión á un partido político. No tenemos necesidad de demostrar que el advenimiento de la democracia universal no tiene nada que ver con la acción de la Iglesia en el mundo; ya hemos recordado que la Iglesia ha dejado siempre á los pueblos el cuidado de darse el gobierno que consideren más conveniente á sus intereses. Lo que una vez más queremos afirmar, de acuerdo con nuestro Predecesor, es que hay error

y peligro en atar sistemáticamente el catolicismo á una forma de gobierno; error y peligro que son más graves cuando se cifra la religión en un género de democracia cuyas doctrinas son erróneas. Este es el caso del *Sillón*, el cual, comprometiendo la Iglesia en una forma especial de gobierno, divide á los católicos, arranca á la juventud y aun á los sacerdotes y seminaristas de la acción simplemente católica, y gasta sin ningún provecho las fuerzas vivas de una parte de la nación.

Y ved, Venerables Hermanos, una sorprendente contradicción: precisamente invocando el principio de que la Religión debe dominar sobre todos los partidos, se abstiene el *Sillón* de defender á la Iglesia combatida. No es ésta en verdad la que á la arena política ha descendido; antes bien la han arrastrado á ella para mutilarla y despojarla. Y siendo esto así, ¿no deben todos los católicos usar de las armas políticas que tienen en sus manos para defenderla, y también para obligar á la política á mantenerse en su terreno y no ocuparse con la Iglesia más que para darle lo que le es debido? Pues bien; á vista de las tropelías que se perpetran contra la Iglesia, vese frecuentemente con dolor á los sillonistas cruzarse de brazos, si no les tiene cuenta el defenderla; véseles dictar ó sostener un programa que por ningún lado, ni en ningún grado, descubre el católico, sin que esto sea obstáculo para que esos mismos hombres confiesen su fe en plena lucha política, al golpe de alguna provocación, dando así á entender que hay dos hombres en el sillonista: el individuo que es católico, y el sillonista, el hombre de acción, que es neutro.

Hubo un tiempo en que el *Sillón*, como tal, era formalmente católico. No conociendo más fuerza moral que la católica, iba proclamando que la democracia sería católica ó no sería. Mas llegó un momento en que, mudando de parecer, dejó á cada cual su Religión ó su filosofía y

hasta él mismo cesó de llamarse católico, sustituyendo aquella su fórmula «La democracia será católica» con esta otra: «La democracia no será anticatólica,» como tampoco, por lo demás, antijudía ó antibudista. Esta fue la época del *más grande Sillon*. Convocados para la construcción de la ciudad futura todos los obreros de todas las religiones y de todas las sectas, no se les puso más exigencia que abrazar el mismo ideal social, respetar todas las creencias y aportar alguna porción de fuerzas morales. Es verdad que se decía: «Los jefes del *Sillon* sobreponen á todas las cosas su fe religiosa. ¿Pero pueden acaso quitar á los demás el derecho de sacar la energía moral de donde puedan? En compensación, quieren que los demás respeten en ellos el derecho de sacarla de su fe religiosa. Por consiguiente piden á todos los que quieran transformar la sociedad presente en sentido democrático, que no se repelan mutuamente por causa de las convicciones, filosóficas ó religiosas que puedan separarlos, sino que vayan unidos de la mano, sin renunciar á sus convicciones, sino ensayando en el terreno de las realidades prácticas la prueba de las excelencias de sus convicciones personales. Tal vez, en este terreno de la emulación entre almas pertenecientes á diferentes escuelas religiosas ó filosóficas, podrá realizarse la unión.» (1) Se declaró al mismo tiempo (¿cómo podrá esto realizarse?) que el pequeño *Sillon* católico sería el alma del gran *Sillon* cosmopolita.

Recientemente ha desaparecido el nombre del *más grande Sillon*, y se ha introducido una nueva organización, sin modificar el espíritu y fondo de las cosas, «para poner orden en el trabajo y organizar las diversas fuerzas de acción. El *Sillon* sigue siendo siempre un alma, un espíritu, que se mezclará entre los grupos y les comunicará

(1) Marc Sanguier, *Discours de Rouen*, 1907.

su actividad.» Y se ruega á todas las nuevas agrupaciones, convertidas aparentemente en autónomas, católicas, protestantes y librepensadoras, que pongan manos á la obra.

«Los compañeros católicos trabajarán juntos en una organización especial para instruirse y educarse. Los demócratas protestantes y librepensadores harán por su parte lo propio. Y todos, católicos, protestantes y librepensadores, tomarán á pechos armar la juventud, no para una lucha fratricida, sino para una generosa emulación en el terreno de las virtudes sociales y cívicas.» (1)

Estas declaraciones y esta nueva organización de la acción sillonista sugieren muy graves reflexiones.

Hé aquí, fundada por católicos, una asociación interconfesional para trabajar en la reforma de la civilización, obra en primer término religiosa, pues es verdad demostrada y hecho histórico, que no hay verdadera civilización sin civilización moral, ni civilización moral sin la Religión verdadera, de suerte que es vano pretexto el de los nuevos sillonistas, cuando alegan que trabajarán únicamente «en el terreno de las realidades prácticas,» donde nada importa la diversidad de creencias; tanto más que tan persuadido está su jefe de la influencia de las convicciones del entendimiento sobre el resultado de la acción, que invita á todos, sin distinción de religiones, á «probar en el terreno de las realidades prácticas la excelencia de sus convicciones personales.» Y con razón, porque las realizaciones prácticas revisten el carácter de las convicciones religiosas, como los miembros de un cuerpo hasta sus últimas extremidades, reciben su forma del principio vital que los anima.

(1) Marc Sanguier, París, Mayo de 1910.

Esto supuesto, ¿qué hay que pensar de la mezcla de los jóvenes católicos con herejes é incrédulos de toda laya en una obra de esa naturaleza? ¿No será para esos jóvenes mil veces más peligrosa que una asociación neutra? ¿Qué pensar de esa convocación de todos los heterodoxos é incrédulos á aquilatar la excelencia de sus convicciones en el terreno social, en una especie de concurso apoloético, como si este concurso no tuviese ya diez y nueve siglos de duración, en condiciones menos peligrosas para la fe de los fieles y en honra cabal de la Iglesia católica? ¿Qué pensar de ese respeto á todos los errores y de la extraña invitación con que un católico anima á todos los disidentes á fortalecer sus convicciones por el estudio y convertirlas en manantiales siempre más abundantes de nuevas fuerzas? ¿Qué pensar de una asociación en la que todas las religiones, y el mismo libre pensamiento, pueden manifestarse paladinamente y á sus anchas? Porque los sillonistas que en las conferencias públicas y en otras partes proclaman arrogantemente su fe individual, no pretenden, á la verdad, cerrar la boca á los demás, ni impedir que el protestante ostente su protestantismo, ni el escéptico su escepticismo. ¿Qué pensar, en fin, de un católico que, al entrar en el círculo de estudios, deja á la puerta su catolicismo para no asustar á aquellos compañeros que «soñando en una acción social desinteresada, se oponen á servirse de ella para el triunfo de intereses, de banderías, ó de convicciones, sean las que fueren?» Tal es la profesión de fe de la nueva *Junta democrática de acción social*, que ha heredado la parte más importante del programa de la antigua organización, y que, según ella misma dice, «deshaciendo el equívoco conservado al rededor del *más grande Sillón*, tanto en las esferas reaccionarias como en las anticlericales,» está abierta á todos los hombres «respetuosos de las fuerzas morales

y religiosas, y convencidos de que no es posible ninguna emancipación social verdadera sin el fermento de un *generoso idealismo*.»

¡Oh, sí!, el equívoco está deshecho; la acción social del *Sillón* no es ya católica; el sillonista, como tal, no trabaja por una bandería, y «de las simpatías que su acción por ventura despierte, la Iglesia (él mismo es quien lo dice) no podrá sacar ningún provecho.» ¡Insinuación á la verdad extraña! Témesese que la Iglesia pueda aprovecharse de la acción social del *Sillón* con fin egoísta é interesado, como si todo lo que aprovecha á la Iglesia no aprovechara á la humanidad. ¡Extraña confusión de ideas! ¡La Iglesia, según esto, se aprovecharía de la acción social, como si los más ilustres economistas no hubiesen reconocido y demostrado que la acción social, para ser sólida y fecunda, es la que ha de aprovecharse de la Iglesia!

Pero más extrañas todavía, espantosas y aflictivas á la vez, son la audacia y ligereza de hombres que, llamándose católicos, imaginan refundir la sociedad en las condiciones dichas y establecer sobre la tierra, por cima de la Iglesia católica, «el reinado de la justicia y del amor,» con obreros venidos de todas partes, de todas las religiones ó faltos de religión, con creencias ó sin ellas, á condición de que olviden lo que los divide, es á saber, sus convicciones religiosas y filosóficas, y de que pongan en común lo que los une, esto es, un *generoso idealismo* y fuerzas morales tomadas «en donde puedan.» Cuando se piensa en las fuerzas, en la ciencia, en las virtudes sobrenaturales que han sido menester para la fundación de la ciudad cristiana, en los padecimientos de millones de mártires, en las luces de los Padres y Doctores de la Iglesia, en la abnegación de todos los héroes de la caridad, en la

poderosa jerarquía nacida en el cielo, en los torrentes de gracia divina, y en que todo esto edificado, unido, compenetrado por la Vida y el Espíritu de Jesucristo, la Sabiduría de Dios, el Verbo hecho hombre; cuando se piensa, decimos, en todo esto, asusta ver á los nuevos apóstoles obstinados en hacer cosa mejor con un vago idealismo y las virtudes cívicas. ¿Qué van á producir? ¿Qué es lo que va á salir de esa colaboración? Una construcción puramente de palabra y quimérica, donde lucirán, revueltas y en confusión seductora, las palabras de libertad, justicia, fraternidad y amor, de igualdad y exaltación del hombre, todo ello fundado en una dignidad humana mal entendida; una agitación tumultuosa, estéril para el fin propuesto, provechosa para los agitadores de masas menos utopistas. Verdaderamente se puede afirmar que el *Sillón*, al poner los ojos en una quimera, hace escolta al socialismo.

Cosa peor tenemos todavía. El resultado de esa promiscua colaboración, el beneficiario de esta acción social cosmopolita, no puede ser sino una democracia que no será ni católica, ni protestante, ni judía; una religión (pues el sillonismo, según han dicho sus jefes, es una religión) más universal que la Iglesia católica, y que reúna á todos los hombres hechos, á la postre, hermanos y compañeros en «el reino de Dios.» «No se trabaja para la Iglesia; se trabaja para la humanidad.»

Y ahora, penetrados de la más viva tristeza, os preguntamos, Venerables Hermanos, ¿en qué ha venido á parar el catolicismo del *Sillón*? ¡Ay! El que diera antes tan hermosas esperanzas, aquel río cristalino é impetuoso ha sido atajado en su curso por los enemigos modernos de la Iglesia, y ya no constituye más que un miserable afluente del gran movimiento de apostasía organizado en todas las naciones para el establecimiento de una iglesia

universal sin dogmas ni jerarquía, sin regla para el espíritu ni freno para las pasiones; una iglesia que, so pretexto de libertad y dignidad humana, volvería á traer al mundo, si triunfase, con el reinado legal de la astucia y de la fuerza, la opresión de los débiles, de los que sufren y trabajan.

Harto conocemos los sombríos antros donde se elaboran estas doctrinas deletéreas que no deberían seducir á espíritus perspicaces. No han podido librarse de ellas los jefes del *Sillón*: la exaltación de sus afectos, la ciega bondad de su corazón, su misticismo filosófico mezclado con parte de iluminismo, los han arrastrado á un nuevo evangelio, en el cual han creído ver el verdadero Evangelio del Salvador, llevando á tal punto su osadía, que tratan á Nuestro Señor Jesucristo con una familiaridad sobremana irrespetuosa, y á consecuencia del parentesco de su ideal con el de la revolución, no temen presentar entre ésta y el Evangelio paridades blasfemas que no tienen siquiera la excusa de haberse escapado en alguna improvisación tumultuosa.

Queremos llamar vuestra atención, Venerables Hermanos, sobre esta deformación del Evangelio y del carácter sagrado de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre, practicada en el *Sillón* y en otras partes. Al discutir sobre la cuestión social, es moda en ciertas esferas descartar primero la divinidad de Jesucristo, y después no hablar más que de su extremada mansedumbre, de su compasión para todas las miserias humanas, de sus apremiantes exhortaciones al amor del prójimo y á la fraternidad. Verdad es que Jesucristo nos ama con amor inmenso, infinito, y que vino á la tierra á padecer y morir para que reunidos en torno suyo, en la justicia y el amor, animados de los mismos sentimientos de mutua caridad, todos los hombres vivan en paz y felicidad. Mas con

autoridad suprema puso por condición de esa felicidad temporal y eterna, ser de su rebaño, aceptar su doctrina, practicar la virtud y dejarse enseñar y guiar por Pedro y sus sucesores. Además, si Jesús fue bueno con los extraviados y pecadores, no respetó sus convicciones erróneas, por sinceras que parecieran; los amó á todos para instruirlos, convertirlos y salvarlos. Si llamó á sí, para aliviarlos, á los que padecen trabajos y dolores, no fue para predicarles la emulación de una igualdad quimérica. Si levantó á los humildes, no fue para inspirarles el sentimiento de una dignidad independiente y rebelde á la obediencia. Si su corazón rebosaba de mansedumbre para las almas de buena voluntad, no dejó de encenderse en santa indignación contra los profanadores de la casa de Dios, contra los miserables que escandalizan á los pequeños, contra las autoridades que abrumen al pueblo con el peso de cargas insoportables, sin que ellos pongan el dedo para ayudarlas á levantar. Fue tan enérgico como manso; reprendió, amenazó, castigó, sabiendo y enseñándonos que con frecuencia el temor es el principio de la sabiduría y que conviene á veces cortar un miembro para salvar el cuerpo. En fin, lejos de anunciar para la sociedad futura el reinado de una felicidad ideal, de donde estuviera el dolor desterrado, trazó con la palabra y el ejemplo el camino de la felicidad posible en la tierra y de la bienaventuranza perfecta en el cielo: el camino real de la santa cruz. Enseñanzas son éstas que sería error aplicar únicamente á la vida individual en orden á la salvación eterna, pues son también eminentemente sociales y nos muestran en Nuestro Señor Jesucristo algo más que humanitarismo sin consistencia y sin autoridad.

Vosotros, Venerables Hermanos, proseguid activamente la obra del Salvador de los hombres con la imita-

ción de su mansedumbre y de su energía. Inclinaos sobre todas las miserias, ningún dolor escape á vuestra solicitud pastoral, ninguna queja os halle indiferentes. Pero predicad también denodadamente á grandes y pequeños sus deberes; á vosotros toca formar la conciencia del pueblo y de los poderes públicos. La cuestión social estará muy cerca de su solución cuando unos y otros, menos exigentes de sus derechos, cumplan más exactamente sus deberes.

Además, como en el conflicto de intereses, y especialmente en la lucha con las fuerzas de los malos, ni la virtud ni aun la santidad bastan siempre á asegurar al hombre el pan de cada día, y como la sociedad debe ordenarse de suerte que con su juego natural paralice los esfuerzos de los malvados y haga asequible á todos los hombres de buena voluntad su parte legítima de felicidad terrena, ardientemente deseamos que á este fin os intereseis activamente en la organización de la sociedad. A esta causa, en tanto que vuestros sacerdotes se entregarán con celo á la santificación de las almas, á la defensa de la Iglesia y á las obras de caridad propiamente dichas, escogeréis algunos de ellos activos y de espíritu poderoso, provistos de los grados de doctores en filosofía y teología, perfectamente instruidos en la historia de la civilización antigua y moderna, y los dedicaréis á los estudios menos elevados y más prácticos de la ciencia social para ponerlos, en tiempo oportuno, al frente de las obras de acción católica. Mas cuiden esos sacerdotes de no dejarse extraviar en el dedalo de las opiniones contemporáneas por el espejismo de una falsa democracia; no tomen de la retórica de los peores enemigos de la Iglesia ni del pueblo un lenguaje enfático lleno de promesas tan sonoras como irrealizables; persuádanse que la cuestión social y la ciencia social no nacieron ayer; que en todas las edades la

Iglesia y el Estado, concertados felizmente, suscitaron para el bienestar de la sociedad organizaciones fecundas; que la Iglesia, que jamás ha traicionado la felicidad del pueblo con alianzas comprometedoras, no tiene que desligarse de lo pasado, antes le basta anudar, con el concurso de los verdaderos obreros de la restauración social, los organismos rotos por la revolución, y adaptarlos, con el mismo espíritu cristiano de que estuvieron animados, al nuevo medio creado por la evolución material de la sociedad contemporánea: porque los verdaderos amigos del pueblo no son ni revolucionarios ni novadores, sino tradicionalistas.

A esta obra eminentemente digna de vuestro celo pastoral deseamos que la juventud del *Sillón*, no sólo no ponga obstáculo alguno, sino que desasida de sus errores, aporte en el orden y sumisión convenientes su leal y eficaz concurso.

Volviéndonos ahora, pues, á los jefes del *Sillón*, con la confianza de un padre que habla á sus hijos, les pedimos por su bien, por el de la Iglesia y de Francia, que os cedan el puesto. Nós medimos ciertamente la extensión del sacrificio que de ellos solicitamos, pero sabemos que son bastante generosos para realizarlo, y de antemano, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, de quien somos representante indigno, les damos por ello nuestra bendición. Cuanto á los miembros del *Sillón*, queremos que se agrupen por diócesis para trabajar bajo la dirección de los Obispos respectivos, así en la regeneración cristiana y católica del pueblo como en el mejoramiento de su suerte. Esos grupos diocesanos serán, por lo pronto, independientes unos de otros, y á fin de mostrar bien que han roto con los errores pasados, tomarán el nombre de *Sillones católicos*, y cada uno de sus miembros añadirá á su título de

sillonista el mismo calificativo de *católico*. Por supuesto que todo *sillonista* católico quedará libre de conservar, por otra parte, sus preferencias políticas, depuradas de todo lo que en la materia no sea enteramente conforme con la doctrina de la Iglesia. Que si hubiese grupos, Venerables Hermanos, que se negaren á someterse á estas condiciones, deberíais, por el mismo caso, entender que se niegan á vuestra dirección; y entonces habría que examinar si se ciñen á la política ó economía pura, ó si perseveran en sus antiguos errores. En el primer caso, es claro que no os abríais de ocupar en ellos más que en el común de los fieles; en el segundo, deberíais proceder en la forma consiguiente, con prudencia, pero también con firmeza. Los sacerdotes habrán de mantenerse totalmente apartados de los grupos disidentes, contentándose con prestar los auxilios del santo ministerio individualmente á sus miembros y aplicarles en el tribunal de la penitencia las reglas comunes de la moral relativas á la doctrina y á la conducta. Cuanto á los grupos católicos, los sacerdotes y seminaristas, si bien los favorecerán y secundarán, se abstendrán no obstante de agregarse á ellos como miembros; porque conviene que la milicia sacerdotal se mantenga en una esfera superior á las asociaciones laicas aun las más útiles y animadas del mejor espíritu.

Tales son las providencias prácticas que hemos creído necesario dictar en esta carta sobre el *Sillón* y los *sillonistas*. Que el Señor se digne, como se lo rogamus del fondo del alma, hacer entender á esos hombres y á esos jóvenes las graves razones que la han dictado, que les dé la docilidad del corazón con el valor de probar á la faz de la Iglesia la sinceridad de su fervor católico; y á vosotros, Venerables Hermanos, que Él os conceda sentir para con ellos, pues son en adelante vuestros, los afectos de un corazón enteramente paternal.

En esta esperanza y para alcanzar tan deseables resultados, Nós os concedemos de todo corazón, así como á vuestro clero y á vuestro pueblo, la Bendición Apostólica.

Dada en Roma, junto á San Pedro, el 23 de Agosto de 1910, año octavo de Nuestro Pontificado.

Pío PP., x

(Versión tomada de *Razón y Fe*)

NOTA—En la carta de sumisión escrita por el Director del *Sillon*, Marc Sanguier, al Padre Santo, se lee: "Esa bendición que Vuestra Santidad me promete en su carta, si hago el sacrificio que solicita, yo la pido, conmovido y confiado, ya que he realizado el sacrificio." Algunas frases hay en la carta de sumisión no del todo satisfactorias.

Indulgencia plenaria

El muy ilustre señor Vicario General del Arzobispado avisa á los católicos de la Arquidiócesis y de la República toda, que el Excelentísimo Señor Delegado Apostólico se ha dignado conceder una INDULGENCIA PLENARIA á los fieles de uno y otro sexo que, después de haber purificado la conciencia por medio del Sacramento de la penitencia, recibieren la Sagrada Eucaristía el día 27 del próximo mes de Diciembre y rogaren á Dios Nuestro Señor por la salud y conservación del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo Primado de Colombia, quien celebra ese día el vigésimo quinto aniversario de su consagración episcopal.

MOTU PROPRIO

en que se dan leyes para alejar el peligro del modernismo.

A este propósito dice *Razón y Fe* lo siguiente:

«Tal es el título del nuevo documento publicado por la Santidad del Papa Pío X en el número de *Acta Apostolicae Sedis*, correspondiente al día 9 de Septiembre último. Comienza con las palabras *Sacrorum Antistitum*. Después de lamentar las malas artes de los modernistas, que no obstante la Encíclica *Pascendi*, no han abandonado sus designios de turbar la paz de la Iglesia, dice así:

‘No dejaron ellos, en efecto, de llamar y reunirse en secretos conventículos á nuevos socios, y por medio de ellos inocular en las venas de la sociedad cristiana el veneno de sus opiniones, dando á luz libros y publicaciones periódicas, suprimiendo ó cambiando el nombre de los autores. Si esta audacia tan pertinaz, que es para nosotros razón de tanto dolor, se considera más atentamente después de leer de nuevo nuestra carta antes mencionada, fácilmente aparecerá cómo tales hombres no son diversos de los que quedaron descritos en ella; esto es, adversarios tanto más temibles cuanto más próximos, que, abusando de su ministerio, presentan en anzuelos alimento envenenado para coger á los incautos, proclamando un género de doctrina en que se halla reunida la suma de todos los errores.

‘Extendiéndose esta peste en aquella parte de la viña del Señor, donde debían esperarse más alegres frutos, deber es de todos los pastores trabajar en la defensa de la fe católica y velar con la mayor diligencia posible para que la integridad del depósito divino no venga á sufrir menoscabo. A Nós mayormente pertenece obedecer los precep-

tos de nuestro Salvador Jesucristo, que dijo á San Pedro, de cuyo principado, aunque indignos, estamos revestidos: *Confirma fratres tuos.*

‘Poresto, pues, para que al afrontar la presente lucha los ánimos de los buenos sean fortalecidos, creemos oportuno recordar los pensamientos y prescripciones contenidos en aquel referido documento nuestro.

‘A estas cosas — continúa el Sumo Pontífice — que íntegra y plenamente confirmamos, bajo pena de reato de la conciencia para aquellos que rehusaren observarlas, añadimos algunas otras especiales que tocan á los alumnos que aspiran á la vida eclesiástica y viven en los Seminarios y á los novicios de las Ordenes religiosas. En los Seminarios seguramente es preciso que todas las cosas del instituto conspiren á formar al sacerdote de modo que sea digno de este nombre. No es lícito, pues, pensar que dichos convictorios estén solamente abiertos para los estudios ó para la piedad; de una y otra cosa se compone la formación completa, y son como otros tantos campos para formar la sagrada milicia de Cristo por medio de una preparación prolongada. Para que de ellos salga una legión perfectamente pertrechada, dos cosas son absolutamente necesarias: la doctrina, para el cultivo de la mente, y la virtud, para la perfección del espíritu. La una exige que los jóvenes alumnos destinados al sacerdocio sean instruídos ante todo en aquellas disciplinas que tienen más estrecha afinidad con el estudio de las cosas divinas; la otra exige una singular excelencia en virtud y constancia. Examinen, pues, los directores de la disciplina y de la piedad qué esperanzas ofrecen de sí sus alumnos; escudriñen cuál sea la índole de cada uno si son más de lo justo inclinados á sus propias tendencias y parecer, si reciben pensamientos profanos, si son dóciles en obedecer, inclinados á la piedad, si no tienen demasiada estima de

sí mismos, si son observantes de la disciplina, si aspiran á la dignidad sacerdotal animados de recta intuición, ó guiados por razones humanas; si, finalmente, están adornados de la debida santidad de su vida y por la doctrina, ó por lo menos si, faltándoles algunas de estas dotes, ponen empeño con ánimo sereno y valeroso en alcanzarlo.

‘Esta indagación no ofrece demasiadas dificultades, pues que el defecto en las virtudes antes mencionadas, fácilmente se revela, ya sea por el cumplimiento no sincero de los deberes de la religión, ó por ser estimulados por el temor, en vez de la voz de la conciencia, á la observancia de la disciplina. Quienquiera que observase ésta sólo por un temor servil ó la quebrantase por ligereza ó por desprecio, se hallará muy lejano de la esperanza de poder ejercitar santamente el sacerdocio, pues no es de creer que quien desprecia la disciplina doméstica, no haya de separarse de la observancia de las leyes públicas de la Iglesia. Si el Rector del instituto descubriese en alguno esta disposición de ánimo, y advirtiéndole una y otra vez, y después de la experiencia de un año comprende que no está dispuesto á dejar su mala costumbre, debe expulsarle de manera que no pueda ser recibido otra vez ni por él mismo ni por otro Obispo en tiempo venidero.

‘Estas dos cosas, pues, deben buscarse en la promoción de los clérigos como absolutamente necesarias: la inocencia de la vida, juntamente con la integridad de la doctrina. Ni debe desatenderse que los preceptos y consejos que los Obispos dirigen á los que van á recibir las Ordenes sagradas no están dirigidos menos á ellos que á los candidatos, como allí se dice. Se ha de procurar que la sabiduría celestial, la probidad en las costumbres y la constante observancia de la justicia recomienden á aquellos que están elegidos para eso. . . . , sean probos y maduros en la ciencia y en las obras. . . . , resplandezca en ellos la forma de toda justicia.

‘Y en verdad, quedaría dicho bastante de la probidad de la vida si ésta pudiera fácilmente separarse de la doctrina y de las opiniones que cada uno se decide á sostener; pero, como se dice en el Libro de los Proverbios: *Doctrina sua noscetur vir* (1), y el Apóstol enseña *qui... non permanet in Doctrina Christi Deum non habet*. (2) Con cuánto empeño se deba atender á aprender muchas y diversas cosas, lo enseñan las condiciones mismas de nuestra edad, que nada ensalza más que la luz del humano progreso. Los que pertenecen, pues, al orden eclesiástico, si quieren cumplir de un modo conveniente á nuestros tiempos su ministerio, si quieren con fruto *exhortari in doctrina sana et eos qui contradicunt arguere* (3), si quieren poner á logro la riqueza de su ingenio en utilidad de la Iglesia, es necesario que alcancen un conocimiento no común de las cosas y que se acerquen más á la excelencia de la doctrina.

‘Porque hay que luchar con enemigos no inexpertos, que unen á la brillantez de los estudios una ciencia mezclada de engaños, cuyas especiosas é insinuantes teorías se formulan con gran copia y sonoridad de frases, de modo que de ellos parece manar alguna cosa rara. Por esto las armas deben estar preparadas con cuidado; esto es, con una grande copia de doctrina en aquellos que se preparen en la vida privada á los más santos y difíciles ministerios.

‘Pero porque la vida del hombre está ceñida en tales límites, que apenas le es dado gustar algo de la fuente copiosísima del saber humano, el ardor de aprender ha de ser moderado y se ha de recordar la sentencia de San Pablo: *Non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem*. (4) Por lo cual son muchos y graves los estudios

(1) Prov., xii, 8.

(2) II Joan., 9.

(3) Tit. 1, 9.

(4) Rom., xii, 3.

que se imponen á los clérigos, sea en lo tocante á las letras sagradas, á las cosas principales de la fe, las costumbres, la ciencia de la piedad y de los deberes, que se llama *ascética*, sea en lo que se refiere á la historia de la Iglesia, Derecho canónico, elocuencia sagrada. Para que los jóvenes no pierdan su tiempo ni sigan otras cuestiones, ni se distraigan del objeto principal de sus estudios, prohibimos absolutamente la lectura de cualesquiera diarios ó revistas (*diaria quævis aut commentaria*) aunque sean excelentes, gravando la conciencia de sus superiores que no provean á que esto no acontezca.

‘Para que se aleje siempre toda sospecha de recibir ocultamente cualquier tendencia del modernismo, no sólo queremos que se observe plenamente cuanto en el segundo número se ha mandado, mas ordenamos también que cada uno de los profesores, antes de empezar el curso de sus lecciones, presente á su Obispo el texto que cada uno se propone seguir en su enseñanza, las cuestiones ó *tesis* que ha de tratar, y que durante el curso mismo del año se inspeccione el método de enseñanza de cada uno, y si se les viere separarse de la sana doctrina, será esta causa suficiente para que el profesor sea retirado inmediatamente. Finalmente, que además de la profesión de fe se preste ante el propio Prelado un juramento, según la fórmula que abajo se copia, llevando la firma de quien lo pronunció.

‘Este juramento, antepuesta la profesión de fe, según la fórmula prescrita por nuestro predecesor Pío IV, de santa memoria, con las definiciones añadidas por el Concilio Vaticano, han de prestar al propio Obispo:

‘1.º Los clérigos que han de ser promovidos á las órdenes mayores, á los cuales deberá mostrarse antes un ejemplar, ya sea de la profesión de fe, ya sea de la fórmula del juramento que ha de pronunciar, para que debidamente

lo conozca, añadiendo la sanción, como abajo se dice, en caso de que se violara el juramento.

'2.º Los sacerdotes destinados á oír confesiones y los oradores sagrados, antes que se les dé facultad de ejercer estos cargos.

'3.º Los párrocos, los canónigos y beneficiados, antes de tomar posesión de su beneficio.

'4.º Los oficiales de las curias episcopales y de los Tribunales eclesiásticos, sin exceptuar al Vicario general y á los Jueces.

'5.º Los designados para la predicación en la Cuaresma.

'6.º Todos los oficiales de las Congregaciones romanas ó de los Tribunales, en presencia del Cardenal Prefecto ó del Secretario de la misma Congregación ó Tribunal.

'7.º Los Superiores de las familias y congregaciones religiosas, y los profesores antes de empezar á desempeñar su cargo.

'Los documentos que cõmprueben la indicada profesión de fe y el juramento prestado, se han de conservar en las Curias episcopales, como en las Congregaciones romanas todos sus oficios. Si alguno, lo que Dios no permita, osare violar el juramento, denúnciese inmediatamente al Tribunal del Santo Oficio.'

JUSJURANDI FORMULA

«Ego. . . firmiter amplector ac recipio omnia et singula, quæ ab inerranti Ecclesiæ magisterio definita, adserta ac declarata sunt, præsertim ea doctrinæ capita, quæ hujus temporis erroribus directo adversantur. Ac primum quidem Deum, rerum omnium principium et finem, naturali rationis lumine per ea quæ facta sunt, hoc est per *visibilia* creationis opera, tamquam causam per

effectus, certo cognosci, adeoque demonstrari etiam posse, profiteor. Secundo, externa revelationis argumenta, hoc est facta divina, in primisque miracula et prophetias admitto et agnosco tamquam signa certissima divinitus ortæ christianæ Religionis, eademque teneo ætatum omnium atque hominum, etiam hujus temporis, intelligentiæ esse maxime accommodata. Tertio: Firma pariter fide credo, Ecclesiam, verbi revelati custodem et magistram, per ipsum verum atque historicum Christum, quum apud nos degeret, proxime ac directo institutam, eandemque super Pëtrum, apostolicæ hierarchiæ principem ejusque in ævum successores ædificatam. Quarto: Fidei doctrinam ab Apostolis per orthodoxos Patres eodem sensu eademque semper sententia ad nos usque transmissam, sincere recipio; ideoque prorsus rejicio hæreticum commentum evolutionis dogmatum, ab uno in alium sensum transeuntium, diversum ab eo, quem prius habuit Ecclesia; pariterque damno errorem omnem, quo, divino deposito, Christi Sponsæ tradito ab Eâque fideliter custodiendo, sufficitur philosophicum inventum, vel creatio humanæ conscientiæ, hominum conatu sensim efformatæ et in posterum indefinito progressu perficiendæ. Quinto: certissime teneo ac sincere profiteor, Fidem non esse cæcæ sensum religionis e latebris *subconscientiæ* erumpentem, sub pressione cordis et inflexionis voluntatis moraliter informatæ, sed verum assensum intellectus veritati extrinsecus acceptæ ex auditu, quo nempe, quæ a Deo personali, creatore ac domino nostro dicta, testata et revelata sunt, vera esse credimus, propter Dei auctoritatem summe veracis.

«Me etiam, qua par est, reverentia, subjicio totoque animo adhæreo damnationibus, declarationibus, præscriptis omnibus, quæ in Encyclicis litteris «*Pascendi*» et in Decreto «*Lamentabili*» continentur, præsertim circa eam

quam historiam dogmatum vocant.—Idem reprobo errorem affirmantium, propositam ab Ecclesia fidem posse historiæ repugnare, et catholica dogmata, quo sensu nunc intelliguntur, cum verioribus christianæ religionis originibus componi non posse.—Damno quoque ac rejicio eorum sententiam, qui dicunt, christianum hominem eruditorem induere personam duplicem, aliam credentis, aliam historici, quasi liceret historico ea retinere quæ credentis fidei contradicant, aut præmissas adstruere, ex quibus consequatur dogmata esse aut falsa aut dubia, modo hæc directo non denegentur.—Reprobo pariter eam Scripturæ Sanctæ dijudicandæ atque interpretandæ rationem, quæ, Ecclesiæ traditione, analogia Fidei, et Apostolicæ Sedis normis posthabitis, *rationalistarum* commentis inhæret, et critice textus velut unicam supremamque regulam, haud minus licenter quam temere amplectitur.—Sententiam præterea illorum rejicio qui tenent, doctori disciplinæ historicæ theologicæ tradendæ, aut iis de rebus scribenti seponendam prius esse opinionem ante conceptam sive de supernaturali origine catholicæ traditionis, sive de promissa divinitus ope ad perennem conservationem uniuscujusque revelati veri; deinde scripta Patrum singulorum interpretanda solis scientiæ principiis, sacra qualibet auctoritate seclusa, eaque judicii libertate, qua profana quævis monumenta solent investigari.—In universum denique me alienissimum ab errore profiteor, quo *modernistæ* tenent in sacra traditione nihil inesse divini; aut, quod longe deterius, pantheistico sensu illud admittunt; ita ut nihil jam restet nisi nudum factum et simplex, communibus historiæ factis æquandum; hominum nempe sua industria, solertia, ingenio scholam à Christo ejusque apostolis inchoatam per subsequentes ætates continuantium. Proinde fidem Patrum firmissime retineo et ad extremum vitæ spiritum retinebo, de charismate *veritatis*

certo, quod est, fuit eritque semper in *episcopatus ab Apostolis successione* (1); non ut id teneatur quod melius et aptius videri possit secundum suam cujusque ætatis culturam, sed ut *nunquam aliter creadatur, nunquam aliter intelligatur absoluta et immutabilis veritas ab initio per Apostolos prædicata.* (2)

«Hæc omnia spondeo me fideliter, integre sincereque servaturum et inviolabiliter custoditurum, nusquam ab iis sive in docendo sive quomodolibet verbis scriptisque deflectendo. Sic spondeo, sic juro, sic me Deus etc.»

DE LA PREDICACIÓN SAGRADA

Después recomienda Pío X y publica en latín el gravísimo documento que por mandato de León XIII envió la Congregación de Obispos y Regulares en 31 de Julio de 1894 á los Ordinarios de Italia y á los Superiores de las Ordenes y congregaciones religiosas, en que se expone cuál debe ser la predicación sagrada, de la que son asunto propio el Símbolo, etc. Concluye así:

«Hemos creído deber dictar ó recordar estas prescripciones ordenando que sean religiosamente observadas, movidos de la gravedad del mal que cada día crece y al cual no se puede retardar en oponerse sin gravísimo peligro; ya que no se ha de tratar, como al principio, con enemigos que se presentan con *piel de oveja*, sino con enemigos declarados y por añadidura de casa, que dándose la mano con los enemigos capitales de la Iglesia, se proponen la ruina de la fe. Ellos son precisamente aquellos cuya audacia cada día se subleva contra la sabiduría bajada del cielo, que se arrojan el derecho de corregirla, como si estuviese corrompida; de renovarla, como si estuviese consumida por la vejez; de aumentarla y adaptarla á los dic-

(1) IREN., 4, c. 26.

(2) *Præser.*, c. 28.

támenes, progresos y conveniencias del siglo, como si fuese contraria, no á la ligereza de los pocos, sino al bien de la sociedad.

«A estos atentados contra la doctrina evangélica y contra la tradición eclesiástica no se opondrá jamás vigilancia suficiente ni sobrada severidad por aquellos á quienes está cometida la fiel custodia de este sagrado depósito.

«Los consejos y saludables prescripciones que en este *Motu proprio* y de ciencia cierta hemos dado, queremos y mandamos sean religiosamente observados por todos los Ordinarios del orbe católico, así como también por los supremos Superiores de las Órdenes regulares y de los institutos eclesiásticos, y que permanezcan válidos y firmes, no obstando nada en contrario.

«Dado en Roma, junto á San Pedro, día 1.º del mes de Septiembre, año MDCCCX, de nuestro Pontificado el octavo.

«PÍO X, PAPA.»

MANIFESTACION CATOLICA

Los católicos de Colombia, en desagravio de las ofensas irrogadas últimamente al Sumo Pontífice, firman la manifestación que hoy publicamos.

El Illmo. y Revdmo. Primado quiere que los hijos de la Iglesia Católica den público testimonio de la fe que profesan, y de la obediencia que deben al Romano Pontífice.

Beatísimo Padre:

En estos días de universal conjuración contra la santa Iglesia de Jesucristo; cuando no sólo sus enemigos declarados sino muchos hijos ingratos os llenan de amargura, nosotros, hijos fieles, cediendo al impulso de nuestro corazón y prontos al llamamiento de nuestro Prelado, nos postramos á vuestros

pies y os presentamos el testimonio de nuestro amor y de nuestra inquebrantable adhesión y fidelidad, protestando hallarnos dispuestos á sellarlo con nuestra propia sangre, si fuere necesario.

Santisimo Padre: Si muchos se apartan de vuestras enseñanzas y desprecian la autoridad de los Prelados que habéis constituido para dirigirnos; si muchos, aparentando sumisión á la doctrina de la Iglesia, combaten con ciego encarnizamiento á sus ministros; si muchos ponen en tela de juicio, en discursos y publicaciones, las verdades fundamentales de la fe, y con audacia incalificable ultrajan y calumnian nuestra santa Religión; si muchos se ligan en sociedades tenebrosas para combatir con más pujanza á la Iglesia, somos también muchos los que nos agrupamos en torno de V. S., con la resolución incontestable, mediante la divina gracia, de obedecer siempre vuestros mandatos y los de vuestros representantes; de proteger con tesón al clero secular y á las órdenes religiosas, baluartes de la Iglesia; de defender con la palabra y con la pluma las verdades de la fe, reprimiendo hasta donde nos sea posible, la prensa impía; y de no pertenecer jamás, por ningún motivo, á sociedades secretas contrarias á nuestra Religión.

De modo particular y con toda la energía de nuestra alma protestamos contra los sacrílegos y blasfematorios ultrajes dirigidos recientemente en la Sede misma del Sumo Pontificado y Capital del mundo católico á vuestra augusta persona, á los dogmas y á la Iglesia, en el aniversario de hechos dignos de eterna execración.

Beatísimo Padre: vuestrós somos, y á gran dicha tendremos morir por Jesucristo, cuyo Vicario sois, y por la Santa Iglesia nuestra madre.

Para que fortificados con la gracia podamos cumplir estos solemnes propósitos, y contribuir al aumento de la fe, mejora de las costumbres y restauración de todas las cosas según el espíritu de Cristo en esta católica República de Colombia, dignaos enviarnos, humildemente lo imploramos, vuestra paternal bendición.

Beatísimo Padre.

LA BUENA PRENSA

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Plasencia trae las siguientes reglas prácticas para distinguir la buena prensa de la que no lo es:

"1.^a Es prensa buena la que, abiertamente y sin ambages, ostenta, al frente de sus números y publicaciones, el nombre de 'católica', y promete con sinceridad defender todo lo que la Iglesia defiende y reprobar todo lo que ella reprueba, ateniéndose en sus juicios doctrinales á las eternas normas de la verdad depositada en la Iglesia de Jesucristo.

"2.^a Es buena aquella prensa cuyos principios religiosos, científicos y político-sociales están en un todo conformes á los principios y máximas que en esos mismos órdenes sustenta y enseña la Iglesia católica, y que, á pesar de haber sido expuestos en diferentes ocasiones á las contradicciones y ataques de los hombres, nunca han podido ser argüidos de falsedad.

"3.^a Es buena aquella prensa que, cuando la malicia de los hombres hace incompatibles las comodidades de la vida y favor de la fortuna con la profesión y práctica de los referidos principios religioso-sociales, opta por éstos y su defensa, abandonando aquéllas con nobleza y santa libertad.

"4.^a Es buena aquella prensa que, cuando las exigencias de la malicia humana intentan mermar ó amalgamar los principios católicos con el error de cualquiera especie, no permite la disminución de la verdad, arrostrando la persecución con entereza y valentía, y afrontando los reveses de la fortuna por amor á la verdad misma.

"5.^a Es buena aquella prensa que, cuando se levanta

la persecución, furiosa ó solapada, contra la religión de Jesucristo y sus enseñanzas prácticas, está siempre al lado de ésta sin miramientos ni consideraciones humanas, sufriendo la misma suerte que los adoradores de Cristo.

"6.^a Es buena aquella prensa que, con criterio firme y sin vacilaciones, arranca al error y á sus secuaces la máscara con que se cubren, poniendo de manifiesto toda la malicia y perversidad de ellos y hace odioso y detestable el error.

"7.^a Tiene señales de buena aquella prensa que es objeto preferente y constante del odio de todas las sectas enemigas de Cristo, de su Iglesia y de sus enseñanzas; pues aunque las sectas y sus órganos estén divididos entre sí, les será común el odio y aversión á la prensa que sigue á la Iglesia.

"8.^a Tiene señales de buena aquella prensa que se ve honrada y recomendada por la parte más sana y desinteresada de los adoradores de Cristo, y sobre todo de aquellos que vuelven la espalda á las dignidades, riquezas y honores del siglo, que tanto anublan el entendimiento y enloquecen el corazón.

"9.^a Tiene señales de buena aquella prensa cuyos redactores y colaboradores son católicos prácticos, de manera que se observa conformidad entre lo que escriben y lo que practican, aun en medio de la multitud de miserias humanas en que incurren los hombres.

"10. Sin duda es buena aquella prensa á cuyos principios y enseñanzas se adhieren los que, llevados de sus malas pasiones y locos extravíos, fueron terribles y furibundos enemigos de Cristo y de su Iglesia, y, al ser tocados de la gracia, se vuelven al buen camino; y esta señal, aunque parezca de poca monta, debe tenerse muy en cuenta, porque así como antes el instinto de odio á Cristo los impulsaba y llevaba á los últimos extremos del mal, así

ahora el auxilio de la gracia y el instinto del bien llévanles al terreno sano y francamente bueno.

"11. También tiene señales de buena aquella prensa que se ve abandonada y despreciada de todos los malvados y criminales; de todos aquellos que, separándose de Dios, emprenden la carrera de los vicios y aun de aquellos que la hacen muecas y solapados desprecios cuando la ven incompatible con el medro personal que persiguen bajo el pretexto especioso de que así hacen mejor el bien.

"12. También es cualidad exclusiva de la buena prensa favorecer constantemente todas las empresas y obras católicas que tanto odian los impíos y sus aduladores, protegiéndolas y propagándolas de manera que produzcan el bien en todas partes, y esta es otra señal que, bien observada con espíritu recto, no deja ningún lugar á dudas ni equivocaciones."

BIBLIOGRAFIA

Compendio del Código Civil en armonía con la conciencia, por el R. P. Mario Valenzuela. Con fecha de ayer, y en relación con esta obra, escribe el Illmo. y Rdmo. Primado de Colombia, lo siguiente:

"Acaba de publicarse la tercera edición del *Compendio del Código Civil en armonía con la conciencia*, por el R. P. Mario Valenzuela, S. J. Esta obra de utilidad harto reconocida no sólo por los Sacerdotes, sino también por los seglares instruidos en la materia, ha sido recomendada por los Prelados de la República y por Nos mismo, al Clero, en repetidas ocasiones. Nuevamente la aprobamos en la reciente edición. La seguridad de la doctrina que la obra contiene y la forma en que se halla concebida, harán que ella ayude eficazmente á esclarecer no pocos puntos delicados, y á armonizar cual conviene los pre-

ceptos de la ley civil, con las reglas inmutables de la conciencia católica. Por tanto, muy gustosos aprobamos el Compendio ya mencionado.

✠ BERNARDO

Arzobispo de Bogotá."

Novelistas malos y buenos, por el P. Pablo L. de Guevara, S. J. Júzganse 2,036 autores entre españoles, franceses, ingleses etc. Un tomo en 8.º mayor con unas 880 páginas, papel fino, pasta holandesa, á \$ 1.50. Obra útil para los amantes de la lectura de libros.

Filosofía por el P. Francisco Ginebra, S. J. Obra recomendada como texto excelente para los colegios católicos por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico Francisco Ragonesi. Un tomo en 4.º con 690 páginas, papel fuerte, media pasta, \$ 1.40.

Gramática Francesa por el P. L. Francoz, S. J. Primero y segundo curso, el segundo escrito en francés; novísimo método. Texto del Seminario de Bogotá, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del Colegio Nacional de San Bartolomé, del Colegio de San Ignacio de Medellín, del de San Pedro Claver de Bucaramanga y de otros varios Colegios. Pasta holandesa, un tomo de 364 páginas, á \$ 60. Papel fino.

Aritmética por el P. Daniel Quijano, S. J. 6.ª edición bogotana, papel fino, en 8.º. Pasta holandesa, á \$ 60.

Véndese en el Colegio de San Bartolomé, apartado 270.

Kelteler. (Su obra social, su acción, sus orientaciones doctrinales), por Georges Gouyan.—Versión española de D. Enrique Ruiz.

La acción social, por el P. Antonio Pavissich, S. J., redactor de *La Civiltà Cattolica*, de Roma.—Versión española de D. Cristóbal de Reyna.

Los esclavos cristianos (Acción social de la Iglesia sobre la esclavitud y el trabajo), por Paul Allard.—Obra premiada por la Academia Francesa.—Versión española de D. Luis Fernández Ramos.

Tratado de Economía social, por Giuseppe Toniolo, profesor de la Universidad de Pisa.—Prólogo del autor para la

edición española.—Versión y adaptación por D. Amando Castroviejo, profesor de la Universidad de Santiago.

Cuestiones de justicia y de derecho (obra clásica y fundamental del insigne sociólogo belga P. Versmeersch, S. J.)—Versión del latín por D. Pedro Valls, publicista, catedrático del Seminario de Alcalá.

La lucha contra la usura en la legislación contemporánea, por Victor Brants, profesor de la Universidad de Lovaina, de la Real Academia de Bruselas.—Versión española de D. José Menéndez Novella.

Federico Le Play (Su personalidad, su obra social), por Fernando Aubertin.—Versión española de D. C. Gallardo.

El problema sociológico moderno, por Giuseppe Toniolo, profesor de la Universidad de Pisa.—Versión española de D. Alvaro López Núñez, Secretario general del Instituto Nacional de Previsión.

Las grandes líneas de la Economía contemporánea, por Victor Brants, profesor de la Universidad de Lovaina, de la Real Academia de Bruselas. Prólogo y traducción del Excmo. Sr. D. Eduardo de Hinojosa, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

La filosofía del Derecho en Alemania en su fase más reciente, por Igino Petrone, profesor de la Universidad de Nápoles. Versión española de D. Cristóbal de Reyna.

Sociología y Economía social (obra monumental), por el P. Pesch.—Prólogo del Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, profesor de la Universidad de Valencia y Senador. Versión del insigne sociólogo P. José Llovera, carmelita.

Tratado de Economía social según los principios de la teología católica, por L. Garriguet, superior del Seminario de Avignon.

Política social, por el barón de Hertling, diputado en el Reichstag alemán.

Un cáncer de la civilización (Estudio social sobre la prostitución), por el P. Antonio Pavissich, S. J., redactor de *La Civiltà Cattolica*, de Roma, con un estudio-prólogo sobre la prostitución y la trata de blancas en España, por D. Julián Juderías, y un apéndice de Margarita Schlumberger.

El Paro forzoso (Problema obrero de palpitante actualidad), por Ph. Les Cases.

La mujer en el hogar (Su preparación para la vida y su acción social), por Maurice Beaufreton.

La tierra y el taller (Huertos obreros), por Louis Rivière.

El crédito hipotecario rural, por Vlieberg.

Las Asociaciones agrícolas en Bélgica, por Max Turmann.

Cartells y Trusts (La última evolución de la gran industria, sus ventajas económicas, sus peligros sociales), por E. Martin Saint-Léon.

El trabajo barato y el trabajo a domicilio, por J. Mény.

El problema social de la mujer obrera, por Isabel Gnauck-Kühne.

La religión y el socialismo, por el P. John F. Ming, S. J.

El salario suficiente (Sus aspectos morales y económicos), por John A. Ryan.

El socialismo y la propiedad, por el P. Versmeersch, S. J.

Iniciativas femeninas, por Max Turmann.

Patrones y obreros, por A. Roguenart.

Conciliación y arbitraje, por C. de Fromont de Bouaille.

Economía política, por Ch. Devas.—Traducción y prólogo del Illmo. Sr. D. Javier Vales y Failde, doctoral de la Real Capilla y provisor del Obispado de Madrid.

El sweeting system (La explotación de los trabajadores), por E. Cotellet.

La pequeña industria contemporánea, por Victor Brants.

La tierra en la economía capitalista moderna, por Igino Petrone.

Hacia la educación correccional, por Henry Joly.

Herencia, por J. Arthur Thomson.

Al salir de la Escuela, por Max Turmann.

MI NUEVO COADJUTOR

Sucesos de la vida de un anciano párroco irlandés

NOVELA ESCRITA POR PATRICIO HEEHAN

(Continuación)

¿Estaba ya satisfecha la curiosidad?

¡Pues no, señor, no lo estaba! El novio, la novia, el párroco y el coadjutor quedaron completamente eclipsados por otro objeto que absorbía, que fascinaba, que hipnotizaba en absoluto, totalmente á los espectadores.

Centenares de pupilas desencajadas convergían en la cofia de nivea blancura y en los lazos inmaculados que lucía la señora de Darcy. ¡Este era el acontecimiento del día, la última palabra del progreso en Kilonan! ¡Lo que se había discutido y apostado acerca de la cofia! ¡Los debates acalorados que se sostuvieron y los puñetazos que se dieron sobre las mesas de la tienda de bebidas de la señora de Haley! La cofia había inspirado baladas del mismo género, aun cuando menos trascendentales, que las dedicadas al albo plumero de Enrique el bearnés. Y ahora allí flotaba el penacho blanco de la victoria, atrayendo las miradas de centenares de ojos deslumbrados. Acaso no estuviesen conmovidas las personas de la aristocracia, por tener costumbre de ver cofias; pero para la muchedumbre, curiosa y crítica, que se agolpaba detrás de la gente del gran mundo, todo resultaba insignificante al lado de este suceso.

—¿No te dije yo que la veríamos con cofia?

—Sí, sí que me lo dijiste. Pero porque hayas acertado, no creo que vayas á matarme.

—¡Bueno! Pues cuando el señor vicario ha conseguido esto, conseguirá todo lo que se proponga.

—¿Estará pensando en volverse á casar? ¡Pobre Santiago! ¿Qué dirá de esto en el fondo de su sepultura?

—¡Mírala, camarada! Por lo menos se cree que pertenece ya á la nobleza. ¡Bueno! Y está engruesando. Hace poco tiempo se le hubieran podido sembrar patatas en la cara.

—Ha debido gastar una barbaridad. Le habrán dado dinero los sacerdotes.

—Seguramente; pero ¡cuantísimos pobres hay más necesitados de auxilio!

Estas observaciones no eran sólo ironías maliciosas; eran, sencillamente, calumnias. La cofia y los lazos eran propiedad legítima de la señora de Darcy; ella los compró con su dinero, con dinero ganado honradísimamente á fuerza de trabajos, y quiso lucir las galas para dar mayor solemnidad y realce á la boda de su ídolo, de su amada bienhechora. La pobre sacristana sabía lo que le esperaba; sin embargo, afrontó valerosamente la prueba, dando gracias á Dios por no deber á nadie, ni el pedazo de pan que se llevaba á la boca, ni la cofia con que se cubría la cabeza. Manteníase serena, irrefragable, junto á la barandilla del altar; ni el acetre ni el hisopo le temblaban en las manos.

En cambio, al verla, yo me encontré desconcertadísimo. No soy de temperamento nervioso; conscientemente he huído siempre del té y del exceso de trabajo; he vivido al aire libre y he tenido buen cuidado de dormir diariamente ocho horas de sueño descansado, sin pesadillas. Así y todo, repito que me sentí nervioso, desconcertadísimo, como alguien tuvo la bondad de observar; la culpa la tenía la cofia de la señora de Darcy. No podía quitar los ojos de ella; la seguía mirando fascinante, obsesionante, deslumbradora. Me volví de espaldas para no verla, y me la en-

contré reflejada en miniatura en el cristal convexo de mis gafas. Levanté la cabeza, y noté que todos los fieles se sonreían y cuchicheaban cambiando impresiones acerca de aquella original y perturbadora aparición. Al fin, comencé la ceremonia:

—Regino Darcy, ¿quiere usted por esposa á Berta Ormsby, aquí?...

Mi coadjutor me pellizcó fuertemente para llamarme la atención; caí en la cuenta, pero en seguida me distraje y oí que Campión murmuraba algo desagradable referente á mí.

—¡Vamos! Regino Ormsby, ¿quiere usted por esposa á la señora de Darcy?

El Padre Letheby me dio con el codo y me miró con recelo. Me acometió un violento y repentino golpe de tos, ¡pícara manifestación de la bronquitis crónica que padezco! Al cabo pude decir, en voz baja:

—¡Por amor de Dios! ¡Que se vaya esa mujer á la sacristía!

La sacristana se retiró dignamente; inclinó la cabeza ante el clero, hizo una genuflexión reposada ante el altar, soltó el acetre y el hisopo, y se marchó como si fuese á buscar algo olvidado por los descuidados sacerdotes. Retiróse, pues, con todos los honores, y cuando llegó á la sacristía, seguramente se pasó un buen rato llorando. Berta estaba encendida como la grana; Ormsby permanecía muy tranquilo; el doctor Armstrong se tiraba del bigote cual si intentara demostrar la superfluidad de las navajas de afeitar y de los depilatorios; y la señorita de Leslie se mordía el labio inferior, y parecía estar amenazada de un ataque apoplético.

El resto de la ceremonia marchó perfectamente, y cuando pronuncié las palabras: *In nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti*, reinó profundo silencio. Luego, di la ben-

dición nupcial; el coro, con gran energía, entonó un final brillante; se firmó en los registros; Campión abrazó á su amadísima hija, y dio un apretón de manos á Ormsby; y entonces principió la marcha triunfal.

Olvidé decir que, para la procesión de Corpus, celebrada el jueves último, el pueblo se vistió de gala. Guirnalda de laurel entretejíanse de chimenea á chimenea — las casas sólo tienen un piso; — los dinteles y jambas de las puertas estaban vestidos de follaje; las ventanas lucían como decorado todas las imágenes reunidas en las humildes casas por muchas generaciones. Cuadritos del Sagrado Corazón, lindas estatuas de Nuestra Señora de Lourdes, cromos con el retrato de León XIII, y Crucifijos tan numerosos como variados, engalanaban los huecos; este alarde de esplendor duraría toda la Octava. Los pobres vecinos sentíanse muy satisfechos demostrando el cariño que experimentaban hacia su buenísima protectora, aun cuando para ello tuviesen que emplear el mismo decorado que idearon para honrar á su Señor y Rey.

¡Qué clamoreo llenó los espacios cuando Berta, del brazo de su marido, salió de la iglesia! ¡Qué exclamaciones, cuando Ormsby la ayudó á subir al carruaje abierto que aguardaba en la puerta! No se arrojaron puñados de arroz, no hubo pañuelos agitados al aire. No. Nada de esto hubo. Pero...

—¡Apéate pronto, especie de mono!—Y el cochero, vestido con rica librea, tuvo que abandonar el pescante; y los caballos quedaron desenganchados en un instante; y una docena de vigorosos mocetones se encargó de arrastrar el vehículo. Y así avanzó la procesión nupcial en medio de un *epithalamium* de vítores y de bendiciones. De vez en cuando, una mano callosa estrechaba la robusta mano del esposo, que sonreía, ó la enguantada manecita de la desposada. Sí, descendí juntos al valle de la vida; des-

cendidos juntos, cogidos los dos de las manos, y dad un adiós al mundo, porque entráis en una vida nueva, en una vida, en cierto modo, consagrada. No me asombra que la Iglesia insista señalando la naturaleza sagrada de la unión de dos almas; no me asombra que un mundo ganoso de romper la indisolubilidad se obstine en negar el carácter divino de este sacramento; no me asombra que al entrar en el matrimonio una joven, por el arco que forma la estola del sacerdote, sienta inmenso júbilo, mientras el hombre, si es católico, quede asombrado ante las responsabilidades que contrae: hay en todo esto un mundo pequeño.

Acerca de este asunto estuvimos charlando, mi coadjutor y yo, la víspera de la boda de Berta. La conversación recayó naturalmente en este tema, porque habíamos discutido acerca de las eventualidades del porvenir; y mi vicario, con la impetuosidad que le caracteriza, había arremetido bravamente contra las nuevas y sacrílegas ideas que en novelas y en periódicos predicaban hoy los modernos apóstoles del libre-pensamiento. Estuvimos conformes en que el ideal cristiano del matrimonio no se ha realizado en ninguna parte como en Irlanda. Entre nosotros, al menos hasta estos últimos tiempos, no se han conocido, antes de la boda, esas declaraciones y efusiones volcánicas que con frecuencia sólo dejan, después del casamiento, las cenizas del desengaño.

«María,» dice sencillamente la madre de familia, «vé á confesarte mañana, y toma el vestido nuevo; te casarás el jueves.» Y María contesta: «Muy bien, madre,» sin expresar el menor deseo de conocer el nombre de su futuro esposo. Entonces, por virtud de la unión sacramental, asciende de la posición de hija y de la dependencia absoluta, á la dignidad suprema de reina y soberana del hogar. En ella reside la autoridad de la casa, simbolizada por el

manejo de llaves que ostenta colgado en la cintura; ella es la administradora y tesorera de cuanto posee la sociedad conyugal, y ni el esposo ni los hijos discutirán esa autoridad suprema, autoridad que subsiste por toda la vida, á menos que la embriaguez no destruya este paraíso, como la serpiente que manchó con su baba las flores del Edén. La vida de la familia en Irlanda ha sido hasta la fecha la refutación más concluyente de todo lo que el mundo, en la novela, que es su evangelio, ha predicado acerca del matrimonio; y ha sido también la más completa y hermosa justificación del carácter sobrenatural de los dogmas y de las prácticas de la Iglesia. Luégo, mi coadjutor, anatematizando las ideas del mundo contemporáneo que, siempre ávido de emociones, sólo ve en el matrimonio, desde la abyección del ateísmo á que ha obedecido, un vulgarísimo mercado ó una subasta de corderos destinados á la carnicería, comparó la vida de soberanía feliz que vive la madre de familia irlandesa, con la de las pobres víctimas de la moda que sólo han conseguido, en los países que no son católicos, cambiar una forma de esclavitud por otra mucho peor.

—Fío — me dijo, — en que nunca tendremos que comparar á Berta con el niño dormido, al que Carafola representó velado por un ángel que le tenía suspendida una corona sobre la cabeza. Si el ángel quería ceñir la corona á las sienes del inocente. . . ¡qué despertar! Tal es, á menudo, la historia del matrimonio: se soñaron coronas de rosas, y se despierta sintiendo las punzadas de crueles espinas.

—¡No lo permita Dios! — exclamé sinceramente. ¡Cuán lejos me hallaba de imaginar que la desgracia iba á trocar tan pronto en horrible luto el brillante sol de este himeneo!

Cuando el cortejo nupcial pasó ante la casa de Alicia,

Berta con voz débil pero irresistible, dio orden de hacer alto. Se apeó y, acompañada de Ormsby, entró en la humilde casa. Las flores de azahar rozaron la corona de espigas que ceñía la frente de la enfermita. No sé cómo ambas sintieron la necesidad de ser hermanas en el dolor, y de juntar sus almas. Ormsby permaneció en la cocina, hablando con la señora de Moylan; y, á partir de este día, madre é hija se encontraron á cubierto de necesidades y libres de dependencia para subsistir.

En la mesa se me reservó el honor de brindar por la salud de los nuevos esposos. Tan satisfecho me sentí y tuve la suerte de expresarme tan bien, que Campión, ¡cosa rara! hasta sonrió, y me perdonó generosamente las torpezas que cometí por la mañana, durante la ceremonia. Después, los invitados se dedicaron á recorrer la casa, para admirar los regalos de boda, esos montones de chucherías y de cachivaches inútiles con que la gente abruma á una novia. Berta me llevó al tocador para enseñarme sus verdaderos regalos.

—Papá, que es un gran artista, quería que yo devolviese muchas de estas cosas, que él llama tonterías; mejor renunciaría á todas las alhajas.

Sucesivamente, con las pupilas rebosantes de júbilo, me fue mostrando los regalos de los pescadores y de todos los vecinos de Kilronan. ¡Era admirable! Había un barco de guerra, de tres puentes, con bandera, velas, jarcias, y cañoncitos de cobre. Luégo, un bonitísimo retrato de Berta, hecho por un artista japonés, copiando una fotografía lograda por bajo de cuerda, y enviada, á través del Océano, á más de quince mil millas de distancia, para obtener una reproducción ampliada. Y conchas y caracoles, de todos tamaños y de formas fantásticas, recogidos en el fondo de los abismos y acumulados por genera-

ciones. Y un anillo de oro macizo, con un rubí soberbio, obtenido, sabe Dios cómo, por un marinero, en las islas de la India oriental; y, gritando cual una furia, un papagayo tan lindo como un arco iris y tan mal educado como un mono. Y, en fin, un chal de gasa, tan fina, que cabía en el hueco de la mano. Berta me dijo que no tenía precio tal prenda.

—Pero, naturalmente — exclamó, — yo no puedo guardarme estos tesoros; los conservaré algún tiempo en calidad de depósito, y, después, ya iré encontrando pretextos para devolverlos á sus dueños. Lo que aprecio en estos obsequios, son los sentimientos que me testimonian.

—Estoy cierto, hija mía, que aun cuando estos regalos se multiplicasen hasta poder llenar un salón del *British Museum*, aun no lograrían expresar sino de un modo muy débil lo que esta buena gente piensa y siente respecto á usted.

—¡Qué feliz soy! — murmuró Berta.

Bajámos al palomar y gallinero, donde el cariño unánime hacia la señorita de Campión, había amontonado regalos curiosísimos: pájaros exóticos, y, sobre todo, el pavo real más lindo que he visto en mi vida; asombrado, tembloroso, con un lazo azul al cuello, ostentando la magnificencia de su plumaje, el ave miraba con ojos de recelo y de extrañeza cuanto allí le rodeaba. Berta lo acarició, y el animalito puso el pico húmedo en la mano de su dueña. Vi que ésta se estremecía, como escalofriada.

—Ese traje de novia es demasiado ligero, — le dije. Vaya y vístase otro.

(Continuará)

α MISCELANEA α

Desagravio—Los ultrajes inferidos por la prensa á la Iglesia Católica en Colombia durante los últimos tiempos, obligaron al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo á fulminar excomunión mayor contra algunos periódicos impíos de esta capital. Con tal motivo ha recibido el Reverendísimo Primado expresivos telegramas de adhesión de los Ilustrísimos y Reverendísimos Señores Obispos de Ibagué, Tunja y Pamplona; de los Reverendos Padres Dominicanos de Chiquinquirá; del Sr. Vicario y de los vecinos de Bucaramanga; de los señores Curas y fieles de Guaduas y Simijaca; de las autoridades eclesiásticas y civil de Guasca; del Comité de la Buena Prensa, de San Andrés; de los católicos de Antioquia, Guamo, Medellín y Bolívar (Cauca); del Sr. D. Daniel J. Reyes, de Girardot; del Sr. D. Benjamín Reyes Archila, de Santa Rosa de Viterbo; del Sr. D. Víctor Lombana, de Ubaté.

Ha recibido asimismo el Ilustrísimo Primado de Colombia las siguientes manifestaciones de sumisión á la Iglesia y al Sumo Pontífice y á la autoridad episcopal: de las Sociedades de Santa Orosia y de La Cruz de esta ciudad; del Sr. Cura de Bosa, de los Sres. Cura y vecinos de Cajicá, con 206 firmas; de Cáqueza, con 548 firmas; de Fómeque, con 104; de Guachetá, con 90; de Guaduas, con 38; del Guamo, con 106; de Lenguaque, con 70; de Piedecuesta, con 36; de Sesquilé, con 107; de Simijaca, con 26; de Soacha (las señoras), con 100; de Tabio, con 29; de Tausa (el Sr. Cura en nombre de los vecinos); de Tocaima, con 110; de Ubaté, con 59; de la Vicaría de Gachetá, con 2.745; y de Zipaquirá, con 180.

El Ilustrísimo Señor Arzobispo agradece debidamente estas demostraciones de filial y celosa adhesión.

α EXTRANJERO α

El Clero enemigo de la ciencia—La Academia Literaria y de Inscripciones de París había ofrecido el premio Reynaud, de 10,000 francos, á quien presentara dentro de cinco años el trabajo más meritorio, original, nuevo y elevado, sobre historia y literatura orientales, y acaba de otorgarlo al Sr. Presbítero Chabot.

Adoración nocturna—Los representantes de la prensa católica de París hicieron, hace pocos meses, la adoración nocturna en la Basílica de Montmartre, en donde el Santísimo Sacramento está expuesto día y noche.

En el Vaticano—El 9 del pasado Agosto se celebró con gran solemnidad el 7.º aniversario de la coronación del Sumo Pontífice, quien fue á la Capilla Sixtina, precedido del cortejo pontificio y veinte Cardenales. El Emmo. Señor Merry del Val, primer Cardenal creado por Pío x, celebró de pontifical la Santa Misa. Asistieron al Pontífice, en el trono, los Emmos. Señores Della Volpe y Vives. El Emmo. Cardenal Rampolla fue el presbítero asistente y dio la paz al Sumo Pontífice. Las tribunas estaban ocupadas por el Cuerpo Diplomático y varios miembros de la Embajada española. El coro, bajo la dirección del maestro Perosi, cantó la Misa de Gabrielli. Después de la Misa el Papa dio la bendición y regresó á sus habitaciones, mientras el coro cantaba el *Tu es Petrus*.

En Lourdes—Entre las numerosas curaciones que se verifican anualmente en Lourdes, llama la atención la del Sr. Emilio Depasse, de 26 años, quien sufría desde largo tiempo de una inflamación en la medula espinal (mielitis crónica). El médico lo declaró incurable y confirmó el diagnóstico en telegrama que dirigió á Lourdes el 6 de Agosto del presente año. El día anterior, viernes, fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, recibió por primera vez el Sr. Depasse el baño en la piscina, y ese mismo día empezó á cesar la parálisis, que luego desapareció completamente.

Arbitraje—*L'Osservatore Romano* publica partes importantes de la sentencia dictada por el tribunal de Arbitramento sobre las indemnizaciones que motivaron la contienda entre el Perú y el Brasil. Dicho tribunal fue presidido por Monseñor Bavona, Nuncio Apostólico en el Brasil, y clausuró sus sesiones el 30 de Junio último. Los gobiernos de las citadas naciones manifestáronse reconocidos al Señor Nuncio y enviaron al Romano Pontífice un telegrama de agradecimiento. "Este hecho, dice *L'Osservatore*, sobre demostrar que el arbitraje es poderoso y eficaz medio de pacificación, pone en evidencia la acción excepcionalmente benéfica de la Santa Sede en los arbitrajes internacionales, otras capitales de justicia, paz y concordia."

D. Pablo Albera—Fue elegido por el Capítulo general de los RR. PP. Salesianos, Rector Mayor de la Pía Sociedad. D. Albera fue director de la casa salesiana de Marsella, inspector de las casas de Francia, visitador de las de América y director espiritual de la Congregación.

Carta pontificia—Con motivo del milenario de la fundación de Cluny, el Papa envió al Sr. Obispo de Autun una carta autógrafa, en que dice: "Es oportuno y justo evocar la memoria de tan antigua Orden, especialmente en esa ciudad de Cluny, que le es deudora de tantas glorias y utilidades. Esas fiestas serán una prueba de la indignidad de los esfuerzos de muchos en suscitar odios y aborrecimiento contra aquellos á quienes los católicos deberían considerar no tan sólo como amigos, pero aun como padres."

Nuevo Delegado—El Sumo Pontífice designó el 31 de Agosto último á Monseñor Jacinto Angel Scapardini, Obispo de Nusco, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario en las Repúblicas de Perú y Bolivia.

El partido católico romano—En Anzió celebróse bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Agliardi, como representante del Papa, la reunión anual del partido católico de la provincia de Roma. Asistieron unas 15,000 personas y 200 asociaciones. El Prelado de Albano celebró la Misa en la *Villa Sardi-*

na. Hubo numerosos discursos. El presidente Folchi leyó el siguiente telegrama del Secretario de Estado: "El Sumo Pontífice ha agradecido profundamente las expresiones de filial adhesión enviadas por V. S. en nombre de todos los congregados, y complácese en saber que de nuevo se han unido los hijos del Lacio para tratar de los intereses y aumento de la acción católica en esa comarca. Augurando que esa acción se conformará á las normas por El señaladas, y se inspirará en los saludables principios de regeneración cristiana que deben influir provechosamente en los pueblos del Lacio, y especialmente en las clases trabajadoras por estar más expuestas á incomodidades, privaciones y asechanzas, como muestra de su especial benevolencia y prenda de fecundo y real fruto, les envía de corazón, la bendición apostólica á cada uno de los que asisten á esa manifestación de fe y de sentimientos católicos."

Muerte del Presidente de Chile—En Bremen murió repentinamente, el 17 de Agosto último, el Presidente de Chile, Sr. Montt, quien había ido á Europa en busca de salud. Sucedióle en la presidencia, el Vicepresidente Sr. Fernández Albano, que murió también de repente el 6 de Septiembre del corriente año.

Discurso notable—El emperador Guillermo pronunció en Koenisberg un discurso que ha sido objeto de numerosos comentarios. Entre otras cosas dijo el emperador que él era un instrumento de que Dios se servía en beneficio de la prosperidad de Alemania. Rogó á las madres de familia que enseñaran á sus hijos el amor á la obediencia, y excitó á los hombres á secundarlo en el gobierno porque, como ungido de lo alto, el emperador no estaba á merced de los vaivenes de la opinión. Los demócratas han recibido de mal grado las declaraciones de Guillermo II, porque creen que ellas son una confesión del derecho divino de los reyes y un desconocimiento de la soberanía popular.

Fiesta en Jerusalén—En Agosto pasado celebróse solemnemente en Jerusalén el vigésimo quinto aniversario de la

ordenación sacerdotal del R. P. Roberto Razzoli, Custodio de Tierra Santa. Las autoridades eclesiásticas y civiles, los patriarcas de los diversos ritos, los cónsules y muchísimas otras personas visitaron al P. Razzoli, quien tiene en Jerusalén grande autoridad, y es de los personajes más notables del Oriente. El P. Razzoli fue nombrado Custodio por el Ministro General de la Orden franciscana y confirmado en su cargo por el Sumo Pontífice, en Enero de 1906. Es el Superior del convento de San Salvador y de todos los Padres que trabajan en la misión de Tierra Santa, misión que comprende la isla de Chipre, la Siria, la Fenicia, la Armenia, la Palestina y Egipto.

Imparzialità sectaria—Doce alumnos de una escuela católica fueron aprobados en los exámenes que presentaron para ingresar á la Academia militar de Saint-Cyr. *La Linterna* de París registra el hecho y añade: "Esos doce alumnos han debido ser aplazados por clericales. Es menester que en el ejército no haya un solo oficial de sacristía."

Muerte de Juana Abadía—Ha muerto en Lourdes, Juana Abadía, amiga y compañera de Bernardita. En una de las primeras apariciones de la Santísima Virgen, dijo Bernardita á Juana: "Ahora te está mirando la señora." Cuando el tribunal eclesiástico de Nevers se trasladó á Lourdes, en Febrero del año pasado, para instruir el proceso de beatificación de Bernardita, Juana fue de los principales testigos que declararon en dicha causa.

Nueva catedral—Hace pocos días se verificó en Nueva York la consagración de la catedral de San Patricio. El Emmo. Cardenal Vannutelli, Delegado Apostólico al Congreso Eucarístico de Montreal, hizo la consagración, á la que asistieron muchos obispos. La catedral ha costado cerca de tres millones y medio de dólares.



PRIMER ENSAYO DE IMPRESIÓN. EJECUTADO EN COLOMBIA, CON CLICHÉ EN FOTOCROMOTIPIA - POR LA ESCUELA TIPOGRÁFICA SALESIANA DE BOGOTÁ - EN OBSEQUIO AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO PRIMADO.